DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 17 de marzo de 2016 | NÚM. 4

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar su postura ante la previsible derogación de la actual Ley Foral 24/2003, de 4 de abril, de símbolos de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar su postura ante la previsible derogación de la actual Ley Foral 24/2003, de 4 de abril, de símbolos de Navarra.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y de las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Beltrán Villalba, los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos Ahal-Dugu) y Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 23 minutos.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar su postura ante la previsible derogación de la actual Ley Foral 24/2003, de 4 de abril, de símbolos Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, arratsalde on. Damos inicio a la Comisión de Régimen Foral que tenemos prevista para esta tarde, con un único punto en el orden del día. Damos la bienvenida, en primer lugar, a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Uxue Barkos, principalmente porque, aunque han pasado más de siete meses, esta es la primera vez que comparece en esta Comisión, por lo que le reitero la bienvenida en nombre de toda la Comisión de Régimen Foral. También damos la bienvenida a las dos personas que la acompañan, Nerea Martínez de Mandojana y Ainhoa Gastearena.

Quiero recordarles, señorías, que este es un espacio para el debate y la discrepancia política, pero también para el respeto personal. Creo que las dos cosas son compatibles. Podemos comprobar cómo la presencia de la Presidencia añade un plus político y un plus mediático a esta comparecencia. Por esta misma razón, vamos a intentar entre todos que se desarrolle con toda normalidad en la medida de lo posible.

Sin más preámbulos, comenzamos con el único punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar su postura ante la previsible derogación de la actual Ley Foral 24/2003, de 4 de abril, de símbolos Navarra. Esta comparecencia ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular y, por lo tanto, tiene la palabra la señora Beltrán para hacer una presentación de la misma. Cuando usted quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Gracias también por recordar que, efectivamente, es la primera vez que viene la actual Presidenta del Gobierno de Navarra a esta Comisión de Régimen Foral, una Comisión exactamente igual que las demás y que tenemos que tratar con la misma disciplina y respeto que al resto de Comisiones, ni más ni menos.

En cualquier caso, vamos a lo que nos ocupa. Gracias, Presidenta, por estar esta tarde aquí con nosotros. Desde el grupo Popular hemos considerado pertinente solicitar esta comparecencia para conocer su postura respecto a la modificación o derogación de la actual Ley Símbolos. Desde la portavocía de su Gobierno se ha manifestado que en este asunto el Gobierno de Navarra será mero observador, pues serán los grupos que sustentan al Gobierno los que realmente lleven a cabo esa modificación y así usted, a nuestro juicio, como en otras ocasiones, lavarse las manos.

Ya nos tiene acostumbrados a escurrir el bulto, señora Presidenta, en muchas decisiones tomadas tanto por sus Consejeros como por su Grupo Parlamentario Geroa Bai. Como digo, usted, a escurrir el bulto y sabe perfectamente que con nosotros esa actitud no le va a servir. Usted es la última responsable de todo y no se puede querer ser Presidenta

solo para lo que le importa aparentar y decir, y no para lo que no le gusta.

Ejemplo de ello es haber eludido su responsabilidad con respecto a haber impedido la colocación de la ikurriña en el Ayuntamiento, en diferentes Ayuntamientos de nuestra Comunidad, a sabiendas de que era fácil suponer que era un fraude de ley, como así lo han ratificado diferentes sentencias. Del mismo modo, también quiso usted escurrir el bulto cuando se le preguntó directamente por el voto en contra de su grupo parlamentario, que a mí me parece que no es otro que Geroa Bai, cuando votó en este Parlamento recientemente en contra de la condena del terrorismo de ETA.

Presidenta, hoy le pido valentía, le pido que dé la cara, que no se esconda y responda claramente su postura sobre la posible modificación o derogación de la actual Ley Símbolos, tanto como Presidenta del Gobierno como dirigente de Geroa Bai. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Beltrán. Le digo que he recordado lo que he recordado, pero afirmando y confirmando que esta ni es más ni es menos que cualquier otra Comisión; porque he estado en unas cuantas Comisiones en las que usted precisamente ha montado algún barullo que otro y por eso le pido… No tiene la palabra, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Y usted tampoco para descalificar. No empecemos, usted tampoco para descalificar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): No tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Ya sé la obsesión que tiene este Gobierno por decir que la oposición está aquí para molestar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): No tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Somos oposición y tenemos el mismo derecho que los demás a decir lo que nos parezca adecuado siempre desde el respeto, que jamás lo vamos a faltar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Precisamente lo que creo que a usted le ha faltado alguna vez ha sido el respeto en esta Comisión y, si quiere, se lo puedo recordar más tarde.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Se falta al respeto a toda la oposición cuando nos dicen que somos quienes estamos sembrando discordia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señora Beltrán, no tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Para contestar a las cuestiones que se han formulado, tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko. Arratsalde on guztioi. Eskerrik asko egin didazuen gonbidapenagatik. Agradezco la petición de comparecencia que ha realizado en este caso la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular en la Cámara.

Me pregunta por la previsible derogación de la actual Ley Símbolos, es la comparecencia que se ha registrado en esta sede, y, en fin, me acusa de pretender ser mera observadora. He de decir, en primer lugar, que la vocación de este Gobierno es actuar como observador, evidentemente, absolutamente convencido, pero, sobre todo, absolutamente acompañante de todas aquellas iniciativas que corresponden al Legislativo y, por lo tanto, el respeto más absoluto a todas las iniciativas que lleve a cabo esta Cámara. No tenga ninguna duda, señora Beltrán, de que en ese sentido la actuación del Gobierno que presido –yo creo que hemos dado cuenta acreditada de ello a lo largo de todos estos meses, por supuesto, el conjunto de los Consejeros y Consejeras que componen el Gobierno de Navarra y esta Presidenta– es de respeto absoluto a cuantos requerimientos, a cuantas comparecencias, a cuantas preguntas pero, sobre todo, también y especialmente a cuantas iniciativas legislativas se produzcan en esta Cámara. Entendemos que es uno de los elementos fundamentales de la democracia y, por lo tanto, no hay, si es lo que se pretendía decir, vocación de ponerse de perfil ante determinadas cuestiones, sino todo lo contrario, establecer y escenificar de manera bien clara, hacerlo, además, con vocación, como digo, a lo largo de toda la legislatura de respetar todas aquellas iniciativas que corresponden a este Parlamento, entre otras, las modificaciones de leyes o derogaciones o generación de norma al uso.

¿Cuál es mi posición con respecto a un hipotético, a una previsible –dice en su petición de comparecencia– derogación de la actual Ley de Símbolos? Pues mire, si así lo decide la mayoría del Parlamento, de absoluto respeto y acatamiento, igual que hoy acatamos la ley en vigor.

Ha puesto usted encima de la mesa, efectivamente, ha querido subrayar la reciente sentencia en torno a la aplicación de la Ley Símbolos con respecto a varios Ayuntamientos de la Comunidad Foral, pero no solo existe una sentencia, existen dos, una en un sentido y otra en el sentido contrario. Yo nunca me atrevería a decir, señora Beltrán, que una es más correcta que otra. Nunca me atrevería a hacer semejante afirmación. Sí, sé que usted sí; yo nunca me atrevería a

hacer semejante afirmación. Sí le digo que acatamos una igual que la otra y sí le digo que, evidentemente, este Gobierno, en la capacidad legislativa que también le asiste, lógicamente, trabajará por corregir aquello que entendamos que desde el Legislativo, no en el Judicial, pudiera permitir una convivencia mejor.

Como digo, por lo tanto, acatar la ley en vigor. Por cierto, ley, la de 2003, que a ustedes solo les ha interesado en lo relativo al cumplimiento de algunos de sus artículos, porque recuerdo que la misma ley daba en el año 2003 un plazo de un año para retirar toda la simbología del régimen franquista. Trece años después, ¿sabe cuántas iniciativas ha hecho su formación en estos cuatro años largos en torno a esta cuestión? Ninguna, señora Beltrán.

Si lo que quería era preguntar mi posición en torno a la Ley Símbolos, en torno a todo lo que de ella se deriva con respecto a otras banderas y en concreto con respecto a la ikurriña, si me pregunta con respecto a la transitoria cuarta, si me pregunta con respecto a todas aquellas cuestiones que seguramente se pueden incardinar en torno a esta cuestión, en cuanto a la posibilidad de que la ikurriña ondee en aquellos Ayuntamientos navarros donde la mayoría democráticamente elegida así lo decida, mi opinión es tan clara como lo ha sido siempre, y usted la conoce porque mi posición es pública y es publicada, y voy a poner encima de la mesa ejemplo de ello.

Miércoles, 20 de mayo de 2015, declaraciones de Uxue Barkos, en aquel momento candidata de Geroa Bai al Parlamento foral. Si una mayoría municipal decidiera poner la ikurriña en un Ayuntamiento ¿estaría usted de acuerdo?, me pregunta la periodista. Respuesta: Si una mayoría municipal democráticamente elegida decidiera poner la ikurriña, sí, por supuesto, pero también si decidiera poner la bandera española. Póngalo, por favor, le sugería a la periodista en aquel momento, por si la frase se quedaba en la mitad.

Sábado, 14 de marzo de 2015. Barkos afirma que en una eventual votación de la transitoria cuarta de la Constitución votaría sí en coherencia con sus convicciones políticas, que nunca he ocultado. No obstante, Barkos precisó que no lo haría tanto de integración como de encuentro con la Comunidad Autónoma Vasca y subrayó que es una decisión que compete única y exclusivamente a los navarros.

Continúo. Lunes, 10 de agosto de 2015, ya nombrada Presidenta. Yo no voy imponer la ikurriña o el euskera, pero exijo respeto para todos los sentimientos.

Es decir, señora Beltrán, no solo nunca he obviado mi posición al respecto, sino que a preguntas expresas he respondido siempre.

Respondí también a la portavoz socialista en el debate de investidura, recuerdo que hablé claramente del asunto también. Hablé claramente de la diferencia de sentimientos en torno a diferentes símbolos, y, repito, no solo no lo oculté, sino que lo dije de manera muy clara. Pueden ver ustedes el Diario de Sesiones.

Voy al último de los datos que quería dar. 8 de octubre de 2015, Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra. A pregunta suya, señora Beltrán, sobre la legitimidad de la Presidenta del Gobierno de Navarra para determinar el número de navarros que se sienten identificados con la ikurriña, yo le respondía también de manera muy clara: Hay muchos navarros que sienten como propia la ikurriña a una con la bandera de Navarra. Le diré más, no hay muchos, somos muchos, y tiene una buena prueba de ello en este Parlamento, por lo tanto, nada que imponer porque será la mayoría soberana de este Parlamento la que decida cuál es la legislación pertinente.

Es decir, señora Beltrán, que no solo nunca he obviado mi posición al respecto, sino que a preguntas incluso suyas en esta misma sede parlamentaria he respondido a esta cuestión. A esta cuestión y a otras similares, en las que habitualmente se centra su iniciativa de control a este Gobierno y más en concreto a esta Presidenta, curiosamente, cuando usted misma ha repetido, y yo lo comparto además, en muchas ocasiones que estos asuntos no son la preocupación de la mayoría de los ciudadanos de Navarra, y repito que yo esto lo comparto con usted. La de los símbolos no es una preocupación mayoritaria de la ciudadanía navarra, lo que por otra parte tampoco la hace despreciable por ser preocupación más o menos prioritaria de determinada parte de la ciudadanía. Pero, en cualquier caso, sí que hay ciudadanos que tienen interés en ello, y no solo ciudadanos, sino todos aquellos Ayuntamientos o incluso entidades locales que se han visto sancionados con la retención de diversas compensaciones relativas, por ejemplo, al fondo de participación de las haciendas locales. Quiero decir con esto que el fondo de la cuestión se dirime en ámbitos muy diversos y de muy diversa índole de interés. Y yo creo que todas son respetables, mayoritarias o minoritarias, con un interés que tiene que ver con la situación de relación con el Gobierno foral en materia económica o simplemente con el mero sentimiento. Yo creo que siempre es respetable.

En este capítulo le voy a adelantar que cualquier modificación de la ley ayudará a evitar casos como los declarados en el año 2015, antes de la llegada de este Gobierno, y que afectaban a ocho

Ayuntamientos navarros. El caso es muy especial, y quisiera citar de manera expresa, en concreto, a los Ayuntamientos de Sarriés, Oronoz, Ezcároz, Izalzu, Alsasua, Güesa, Esparza de Salazar y Basaburua. Curiosamente, en este año, ni antes ni después de la llegada del actual Gobierno, como digo, se había retenido legalmente ninguna cantidad por infracción del artículo 7.1 e) de la Ley Foral 12/2014. Las retenciones que se habían efectuado hasta entonces por este concepto fueron realizadas sin soporte legal por el Gobierno anterior. Según el número 5 del mismo artículo 7 citado, el Gobierno de Navarra incoará un procedimiento de anulación o retención comunicando al Ayuntamiento el incumplimiento y, en el que en todo caso, deberá concederse un plazo de alegaciones a la entidad afectada. Si finalizado dicho procedimiento la entidad local no procediese en su caso al reintegro de las compensaciones reclamadas, el Gobierno de Navarra lo compensará con cargo al fondo general.

¿Qué había ocurrido hasta entonces en aplicación, como digo, de la Ley de Símbolos y de su deriva en las subsiguientes reformas que se han realizado de la Ley de Administraciones Locales? Que el Gobierno anterior ni tramitó ni, menos aún, resolvió ningún procedimiento sancionador conforme a lo previsto en este precepto para decidir si procedía o no el reintegro de cantidades reclamadas a estos Ayuntamientos y se limitó a anularlas ilegalmente. Llegamos en este caso al Gobierno de Navarra, se resolvió esta cuestión, como digo, lo resolvimos en términos de seguridad jurídica para las entidades locales que he citado y para otras tantas que se veían inmersas en una situación similar. Y a una con eso, lógicamente, entendemos que habrá que resolver algunos elementos de inseguridad jurídica que se producen en estos términos por mor de la actual Ley de Símbolos, la ley de 2003, y por mor de las sucesivas modificaciones de la Ley de Haciendas Locales que se han venido produciendo fundamentalmente en los últimos años.

Así que creo que queda acreditado y ya comprenderán que hay ciudadanos muy interesados también por razones como estas, por razones de seguridad jurídica, señora Beltrán, en revisar la ley. Razones, insisto, de seguridad jurídica, que, quiero recordarlo, les obligó a ustedes mismos, obligó a la mayoría parlamentaria en la pasada legislatura a llevar a cabo dos vueltas de tuerca, una doble vuelta de tuerca a la modificación de le Ley de Haciendas Locales, porque, si me permite la expresión, como se pasaron de frenada pidiendo banderas donde nunca las había habido, dejaron bloqueada una partida de 5,2 millones de euros para la retribución de cargos electos que afectó a tal número de Ayuntamientos de la Comunidad Foral de Navarra que se vieron ustedes obligados a llevar a cabo una reforma legislativa como la que ahora propone la mayoría parlamentaria, si es que es así o por lo menos un grupo de Parlamentarios, referida a otra ley en el mismo entorno y ámbito pero seguramente con otros intereses. El nuestro, repito, el del Gobierno que presido, y creo que coincide en ese sentido con los grupos que se han mostrado dispuestos a traer a esta Cámara una reforma de la citada ley, no es otro que el de la búsqueda de la seguridad jurídica y el de la búsqueda del respeto y de la convivencia de todos los sentimientos que afloran, confluyen y conviven desde tiempo inmemorial en esta tierra.

Repito, nos hemos encontrado motivos para revisar el entuerto legislativo que hay en torno a la cuestión de símbolos, se lo aseguro, otra cosa es que las banderas estén en el centro de las preocupaciones de la ciudadanía o de este Gobierno y su Presidenta. Y he decirle, señora Beltrán, que en el centro de las preocupaciones de este Gobierno y de su Presidenta están otros asuntos que compartimos con la ciudadanía, que nos llevan a actuaciones que no tienen nada que ver con sus preguntas y, en algunos momentos del debate parlamentario, con sus acusaciones. Dijeron allá por septiembre u octubre que este Gobierno iba a traer la reforma de la Ley de Símbolos como primera iniciativa legislativa. Lo cierto es que estamos enfilando el final del mes de marzo y no lo hemos hecho, porque no está en el centro de la urgencia, que no del interés, de este Gobierno para con los intereses generales de esta sociedad. Es más, las dos primeras leyes que hemos traído a esta Cámara son dos normas que expresan de manera muy clara nuestro interés por el desarrollo económico, la generación de riqueza y la equidad y la justicia social, que no son otras que la reforma fiscal que trajimos a esta Cámara a finales de 2015 y la Ley de Presupuestos para 2016, que se aprobó en la primera sesión de este Parlamento en enero de 2016.

En cuanto a iniciativas de este Gobierno en estos ocho meses, nada más lejos, francamente, que actuaciones encaminadas o teñidas o impregnadas de supuesta cerrazón identitaria. Y le voy a leer para que quede claro y por ilustrar, Presidente, si me permite, el contexto en el que nos estamos moviendo. Iniciativas en estos ochos meses. Navarra ahorra veinte millones en diez años gracias a la financiación más barata de su historia. Navarra es la comunidad autónoma que antes paga a sus proveedores y junto con la Comunidad Autónoma Vasca la única que lo hace en plazo. El Gobierno estudia vías de financiación estable para corregir el deterioro creciente en la red de carreteras. El Gobierno dedica 26,7 millones a cuatro convocatorias de ayudas para fomento en I+D en las empresas. El Gobierno de Navarra ha concedido 16,6 millones de euros de ayudas a ciento setenta y tres pymes industriales. El paro registrado en febrero en Navarra disminuye frente a lo que ocurre en el conjunto del Estado. El

Gobierno compromete setecientos mil euros para ayudas a la internacionalización de empresas en 2016. Nuevo modelo de gobernanza de Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 en Navarra. Aprobado un convenio de colaboración con la Universidad Pública de Navarra para evaluar proyectos de investigación empresarial. Las universidades tendrán más peso en la estrategia de desarrollo económico de Navarra. Las entidades locales de Navarra podrán optar a ayudas de 2,8 millones para contratar a desempleados. El Gobierno de Navarra ha comprometido doscientos cincuenta mil euros para financiar la puesta en marcha de medidas contempladas en el Plan estratégico Sakana 2020. Reforma fiscal que mejora la progresividad y equidad, repito y lo vuelvo a repetir, este es un apunte que realiza la Asociación Española de Economistas, poco relacionados en su día a día con este Gobierno ni con ninguno de los partidos que lo apoyan. Un proyecto de presupuestos con unas cuentas públicas que ponen el acento en las políticas sociales, en la educación y en la sanidad, haciendo un enorme esfuerzo, haciéndolo todos y cada uno de los Consejeros y Consejeras, que han sabido entender que era aquí donde debíamos poner el acento y la atención y entendiéndolo perfectamente los cuatro partidos que apoyan a este Gobierno desde esa responsabilidad.

El Gobierno aprobará en los próximos meses diez planes estratégicos para el desarrollo económico de Navarra. Anteproyecto de la nueva renta garantizada, cuyos principales objetivos serán promover el acceso al empleo y la lucha contra la pobreza infantil y de las personas mayores. El Gobierno foral concederá ayudas a los Ayuntamientos que rehabiliten viviendas destinadas al alquiler. El Gobierno de Navarra firma un convenio con Iberdrola para asegurar el suministro a clientes sin recursos. El Gobierno de Navarra y Gas Natural acuerdan asegurar el suministro energético a clientes sin recursos. Los dependientes tendrán las mismas desgravaciones fiscales en el IRPF que las personas con discapacidad. Once comunidades autónomas suscriben una propuesta de Navarra que solicita al Gobierno de España y a Europa mayor implicación con las personas refugiadas. Los Departamentos de Derechos Sociales y de Salud impulsarán un nuevo modelo de atención sociosanitaria. Salud se propone mediante una estrategia integral reducir en veinte mil personas la lista de espera de las primeras consultas al finalizar la legislatura. El Servicio Navarro de Salud plantea en la mesa sectorial una OPE para trescientos doce profesionales sanitarios. Nuevo modelo de atención a la salud sexual y reproductiva. Asumir la gestión pública de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra siempre y cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita. Destinados 1,7 millones para programas de prevención y promoción de la salud, un 24 por ciento más que en 2015. No sé si a esto le llaman obsesión identitaria. Quizá.

Continúo. Salud y la UPNA regulan su colaboración en materia docente, asistencial e investigadora. El Consejo Navarro de Salud Laboral aprobará en los próximos meses un plan de acción 2016-2017. Inician su actividad las nuevas instalaciones para endoscopias en el Pabellón C del Complejo Hospitalario de Navarra. Salud reconoce en 2015 el derecho a la atención sanitaria a mil doscientos sesenta y tres personas en situación irregular, un 58 por ciento, señora Beltrán, más que en 2014. El Plan de salud 2014-2020 se despliega de manera adecuada. El segundo Plan de juventud de Navarra busca fomentar su autonomía. La gestión de la Biblioteca San Francisco, de Pamplona, volverá a ser pública. Líneas estratégicas de política cultural para los próximos años, en los que se pretende incidir en el equilibrio territorial. La mesa de trabajo del Navarra Arena espera contar para noviembre con un plan de viabilidad del pabellón. El Gobierno destina 5,7 millones para financiar ochenta y un centros de primer ciclo de Educación Infantil en este curso. Recuperación de las ratios por aula. Nuevo IES en San Jorge, que atenderá la demanda del modelo D y descongestionará Biurdana. Llevamos tiempo con este asunto. El Colegio de Sarriguren se desdoblará para el próximo curso en dos centros por modelos lingüísticos, que compartirán espacios comunes y atendiendo a los requerimientos de la comunidad educativa y de la mayoría del Ayuntamiento. Acuerdo alcanzado con los usuarios sobre el incremento de tarifas del Canal de Navarra. Quiero recordar que nos encontramos con unos incrementos del 60 por ciento en los precios del agua, lo hemos dejado en el 15 por ciento. No sé si a eso usted le llamará también euskaldunización. El Gobierno foral y la Federación Navarra de municipios y Concejos inician el proceso de participación para la reorganización de la Administración Local en Navarra. El Gobierno abre el proceso de participación para elaborar el nuevo plan de residuos de Navarra. Un plan coordinará la actividad de los agentes forales de la Unión Europea para mejorar la marca Navarra y lograr más fondos. El Gobierno de Navarra y Aranzadi firman un convenio para la exhumación de víctimas de la Guerra Civil en cumplimiento de esa parte de la Ley de Símbolos que a ustedes tan poco les interesa. Navarra y Pirineos Atlánticos subrayan su vocación de reforzar la cooperación transfronteriza. Anuncio, mañana se dará un paso de gigante en la entrada de Navarra o en la reincorporación de Navarra, he de decir, a la Eurorregión Navarra-Comunidad Autónoma Vasca-Aquitania. Navarra impulsa un proyecto para convertir escenarios bélicos en lugares de memoria y conviven-

cia. El Gobierno de Navarra apoya con doscientos veinte mil euros el trabajo del movimiento asociativo de mujeres. El Gobierno termina con años de opacidad y enviará al Parlamento todos sus acuerdos. Modificación de la Ley Foral de Transparencia y de Gobierno Abierto.

Podríamos seguir, lógicamente. En fin, quiero decir que ese empeño que tienen ustedes por centrar el debate y la presencia de esta Presidenta y de gran parte de los miembros del Gobierno en torno a cuestiones de índole estrictamente identitaria no se corresponde en absoluto, señora Beltrán, con algo que usted y yo compartimos, que es que, efectivamente, las cuestiones de símbolos o las cuestiones de banderas o de determinadas símbolos no son seguramente las que tienen como eje central el conjunto de los ciudadanos de Navarra, los hombres y mujeres de nuestra Comunidad. Pero lo cierto y verdad es que a requerimiento de su partido y a requerimiento de otras formaciones, es la única de las cuestiones que se le plantean a esta Presidenta a la hora de comparecer en el Parlamento.

Como digo, señora Beltrán, yo creo que una vez más queda clara mi posición y la del Gobierno de Navarra que presido, que sustenta este cuatripartito, cuya posición en torno a la Ley de Símbolos también comparto en la literalidad del acuerdo programático y que dice algo muy básico, fundamental, muy breve pero yo creo que muy redondo. Acuerdo programático en torno a esta cuestión –por si quedaba alguna duda de cuál es mi posición en la materia–: suprimir la condición de cumplir la Ley de Símbolos establecida en la actual legislación foral para la percepción por los Ayuntamientos de las cantidades para sufragar los gastos ocasionados por las retribuciones y asistencias de los corporativos, condición que ha sido cuestionada ya por el Consejo de Navarra. Pero dice más, derogación de la Ley de Símbolos, promover una ley no excluyente que recoja todas las aspiraciones legítimas de la ciudadanía, desarrollar una política de tolerancia e integración sobre los símbolos. Ambas cuestiones, las dos, son de especial incidencia en el día a día de las entidades locales y, por lo tanto, de sus ciudadanos.

Por último, he de señalar, señora Beltrán, que la ley en vigor, la Ley de Símbolos de 2003, contiene con respecto a la bandera de Navarra, la bandera que nos une y nos encuentra a todos los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, un estatus de inferioridad frente a la bandera española que a mí, como Navarra, me disgusta profundamente y que como Parlamentaria creo que en esta legislatura deberíamos resolver. Si quiere, luego vemos el artículo referido a la materia, si es que le interesa. Pero, repito, me disgusta profundamente esa condición de inferioridad que la Ley de Símbolos otorga a la bandera de Navarra frente a la bandera de España.

Esta es la posición, repito, pública y publicada, de nuevo compareciendo a petición de ustedes para seguir tratando la cuestión, pero ni mucho menos eje central de la acción de este Gobierno. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Barkos. Damos comienzo a un turno de posicionamiento de los diferentes grupos. En primer lugar, tiene la palabra quien ha propuesto la comparecencia, la señora Beltrán. Cuando quiera. Tiene un plazo de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias también, señora Presidenta, por sus explicaciones, sobre todo porque, al final, como tenía poco que decir al respecto, ha llenado de datos su intervención. En cualquier caso, nos tiene muy acostumbrados a su retórica, pero se le desmonta muy fácilmente, señora Presidenta. Dime de qué presumes y te diré de qué careces es la frase que mejor se puede adaptar a lo que usted nos acaba de decir ahora mismo en su intervención.

Primero ha dicho que la iniciativa sobre la reforma o la modificación de la actual Ley de Símbolos no era en absoluto prioridad y que no la pretendía traer aquí como primera ley a este Parlamento. Claro que sí, pero si lo dijo su portavoz. Gracias a Izquierda-Ezkerra o a algún otro miembro socio de su Gobierno, que se plantó y dijo que eso no iba a ser lo primero. Pero ustedes tenían esa pretensión, no nos haga creer a nosotros lo contrario, que lo sabemos todos. O sea, primera cosa que ha dicho que no se corresponde con la realidad.

Ha dicho también que a ustedes les interesa mucho y se han preocupado mucho por el desarrollo económico, sobre todo por la reforma fiscal y los presupuestos, que son los dos primeros proyectos de ley que han traído a este Parlamento. Pero, señora Presidenta, es que los presupuestarios son obligatorios, primer punto. Y segundo punto, reforma fiscal, de la que usted no debería estar nada orgullosa, porque, desde luego, el desarrollo económico que usted… Y se lo he dicho en numerosas ocasiones, por lo tanto, sabe que yo no le hago solo preguntas respecto a temas identitarios, usted y yo tuvimos un… No, no, no, muchísimas más. ¿Quiere que le haga? Todos los Plenos va a tener preguntas económicas a ese respecto, pero ¿sabe qué pasa?, que pocas le puedo hacer porque poco hacen al respecto. Reforma fiscal absolutamente denunciada por todos los afectados, tanto por las empresas como por los ciudadanos, a los que ustedes han dejado desde este mes de enero más pobres porque tienen mayor retención en su nómina y por el mismo trabajo van a cobrar

menos. Vaya lo bien que han hecho la primera ley que trajeron a este Parlamento y que fue aprobada.

Dice usted que no tienen una cerrazón identitaria y que nosotros nos obsesionamos con eso. ¿No le llama usted cerrazón identitaria a lo que hicieron con la oferta pública de empleo, a lo que han hecho con la imposición del modelo D, a lo que han hecho con la paralización del Programa de Aprendizaje en Inglés, con la paralización de infraestructuras, con quitarle el convenio a la Clínica Universidad de Navarra? ¿Eso no es cerrazón identitaria y, sobre todo, cerrazón ideológica e impositiva? Eso es lo que es. Y esas son todas las medidas que ustedes han hecho fundamentalmente desde que llevan en este Gobierno. Todo lo que usted nos ha leído, desde luego, poquito resultado ha tenido. ¿Y las listas de espera? Nos ha dicho muchas cosas de salud, y seguimos todavía con las listas de espera más altas de lo que deberían estar.

En cualquier caso, vamos a lo que nos ocupa, que es la modificación de la Ley de Símbolos, y a usted le he preguntado, Presidenta, como Presidenta y también como dirigente de Geroa Bai, porque Geroa Bai va a aprobar o va a traer a este Parlamento esa proposición de ley de modificación de símbolos y usted lo debe impedir. Y le voy a decir por qué. Bueno, es mi opinión, no es mi opinión, es mi solicitud, la de mi grupo parlamentario. Mire, creo que se equivoca cuando dice que los símbolos son una cuestión de sentimientos. Los símbolos no deben ser una cuestión de sentimientos y mucho menos de cómo se siente o lo que siente un Gobierno o un Ayuntamiento para colocarlos, porque que usted sea una Presidenta abertzale no es razón para que usted quiera imponer la bandera del País Vasco a una comunidad que sabe usted que no se siente vasca.

Le he dicho en numerosas ocasiones, y se lo han dicho otros grupos también, que deje de gobernar para sus minorías y, sobre todo, que deje de hacer caso omiso a esas mayorías que ni mucho menos quieren ver puesto en ningún momento un símbolo que no es en absoluto el suyo. Y lo peor, señora Presidenta, es que usted quiere seguir disfrazando todo con sus buenas palabras de retórica llenas de celofán y vacías por dentro en algunos casos, no siempre, de integración y normalización. Lo único que está consiguiendo usted es una fractura social que no existía aquí. Lo está consiguiendo con sus medidas y esta va a ser otra si usted no lo impide. Eso es lo que va a conseguir, fractura social. Pero es que lo más triste es que creo que a usted no le importa esa fractura social. Eso es lo que creo de verdad.

Sigue gobernando, como digo, para los suyos y no es capaz de imponerse a sus socios de Gobierno y de gobernar para todos, y sería su obligación. Y va a permitir que ondee en edificios oficiales la bandera del País Vasco y no la de otros territorios limítrofes. Le pregunto yo y me gustaría que me contestase, ¿se ha planteado que hay zonas de Navarra en las que también tienen una sintonía y una cercanía, tanto por proximidad como por cultura, con Aragón, con La Rioja, y que también les podría parecer sentimentalmente, como usted dice, que estuviera en sus edificios oficiales la bandera de Aragón, la bandera de La Rioja? ¿Dónde piensa usted poner el límite?, porque tendrá que decírselo a sus socios de Gobierno, pero fundamentalmente a su partido, que es al que le compete.

Y también le voy a decir una cosa. Puede que esto le suene muy fuerte, pero creo que debe ser así. Si un navarro, como usted dice, se siente vasco, no tiene ningún inconveniente para poner la ikurriña, que tanto placer le produce o tanto sentimiento interno tiene para él, en el salón de su casa o en el balcón de su casa. Eso no significa que el resto de navarros tengan que comulgar con el sentimiento de unos pocos y ver esa bandera colgada en los balcones de los edificios oficiales. Como he dicho, ¿dónde pretende poner los límites? Me gustaría que me lo dijera, señora Presidenta. Y también cuántos ciudadanos deben juntarse para colgar una u otra bandera y que sus peticiones sean atendidas. Es importante que también me lo clarifique. ¿O resulta que no importa tanto cuántos lo pidan sino quiénes sean los que lo pidan y, sobre todo, si esos que lo piden coinciden con mi ideología y a esos sí que les acepto y a los otros no? También sería un planteamiento a valorar.

No quiere darse cuenta, señora Presidenta, de que permitir colocar la ikurriña en edificios oficiales no solo implica faltar al respeto a la identidad de Navarra en términos territoriales e históricos, sí, sí, sí, sino que también supone faltar al respeto a casi todos los navarros. Mire, Presidenta, a usted en campaña se le llenaba la boca y no paraba de hablar, sobre todo, de defender el fuero, la identidad de Navarra, para después, una vez ocupados los sillones, desmantelar esta tierra y ya se olvida de su defensa de la identidad de Navarra, permitiendo, si va a permitir, que ondee la ikurriña en esta Comunidad. Pues a eso que usted hacía en campaña se le llama claramente fraude. Usted engañó en esa campaña sacando solamente la bandera navarra, sintiéndose que lo único que le importaba eran los fueros, nuestra identidad y nuestra foralidad.

Y también le quiero decir que cómo puede ser Presidenta de Navarra cuando van a permitir usted y su partido que se ponga la bandera de una comunidad que no es precisamente la comunidad en la que usted gobierna.

Para finalizar, se lo repito, Presidenta, la mayoría de los navarros no quieren ver colgada la ikurriña. Este hecho les ofende profundamente y sien-

ten que es lo mismo que dejar conquistar su tierra, y usted lo debe impedir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Beltrán. Continuamos con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Señora Presidenta, agradezco su presencia y la de su equipo esta tarde. Lo cierto es que en esta comparecencia vamos a hablar de la Ley de Símbolos, pero viene motivada básicamente por las decisiones que está adoptando su Gobierno desde que iniciaron la legislatura. Y a mí me parece un ejercicio, no sé cómo calificarlo, de cinismo plantear que nosotros tenemos la culpa de este debate. Es decir, ustedes, el día 28 de septiembre, su portavoz, el señor Martínez, hizo unas declaraciones afirmando: Geroa Bai presenta su propuesta de modificar la Ley de Símbolos a los tres partidos del acuerdo. Por eso, en aquel momento nosotros pensamos que iba a ser la primera ley que iba a venir a este Parlamento. Por eso lo pensamos, pero ¿sabe lo que ocurrió, señora Barkos?, que el señor Nuin pegó un frenazo en seco a este tema porque no le interesaba, ustedes tuvieron que frenar en seco y ahora lo han vuelto a lanzar.

Hablaba de las decisiones, y yo creo que cada una de las decisiones que están tomando desde que llegaron tiene mucho que ver con un hilo conductor que mantienen: debilitar la identidad de Navarra. Ese es el hilo común, ese es el objetivo común de todas y cada una de las decisiones que ustedes están tomando. Y cualquier navarro se podría preguntar: ¿y para qué quiere la Presidenta del Gobierno o el Gobierno debilitar la identidad de Navarra? Bueno, pues básicamente para conseguir su objetivo político. Esa es la explicación. Una Navarra más débil es más fácil que se incorpore a ese proyecto del País Vasco y, a partir de ahí, montar esa entelequia que ustedes llaman Euskal Herria. Porque ese proyecto político, señora Barkos, es lo que usted desea. Lo ha deseado desde siempre, es legítimo, cada uno puede desear y defender lo que quiera, pero esa ha sido su apuesta política y de esa manera entiende esta tierra.

Yo me atrevo a decir que usted sería feliz siendo Presidenta de la Diputación de Navarra, pero de la Diputación de Navarra integrada y formando parte de Euskal Herria. Usted sería feliz, señora Barkos, sería mucho más feliz de lo que es ahora siendo Presidenta del Gobierno de Navarra. Y no lo digo yo, usted ha dicho públicamente que votaría a favor de la integración de Navarra en el País Vasco, bueno, la incorporación o la anexión o como usted quiera, pero lo ha dicho, votaría que sí, votaría que Navarra dejara de ser Navarra y se incorporara al País Vasco. Pero para conseguir ese objetivo político que, como digo, es legítimo, hay que contárselo con claridad al conjunto de los ciudadanos, tienen una agenda nacionalista y van tomando decisiones. Yo no sé si es la prioridad o no, yo creo que sí es la prioridad, y se lo hemos dicho muchas veces. Usted dice que no es la prioridad. Yo creo que los ciudadanos han entendido que sí es la prioridad, porque en las últimas elecciones generales, con sus votos, hicieron que su formación política no sacara un Diputado e hicieron que EH Bildu no sacara un Diputado. ¿Por qué? Porque están viendo que este Gobierno multipartito adonde nos lleva es al extremismo nacionalista y a la búsqueda de que Navarra deje de ser Navarra.

Y esto se puede resumir básicamente en algunas de las decisiones que están tomando con el PAI porque molesta al euskera, con el euskera para toda Navarra, y ahora llega el tema de la ikurriña. Y se resume, y el señor Araiz está aquí: euskera, igual a herramienta para construir Euskal Herria; ikurriña, igual a bandera de Euskal Herria. Eso es lo que ustedes quieren y eso es lo que ustedes han puesto por escrito en sus textos, es decir, no nos lo estamos inventando.

Es verdad que al inicio de la legislatura usted dijo que es una Presidenta abertzale en una comunidad que no lo es, que mayoritariamente no lo es. Lo que le faltó decir a usted, señora Barkos, es: a partir de ahora voy a hacer todo lo que esté en mi mano para que Navarra sea tan abertzale como yo. Eso es lo que le faltó decir, porque esa es la verdad. Y esa es la verdad con las decisiones que usted está tomando, y vaya, además, si lo está haciendo.

Tengo la convicción de que usted siente la ikurriña como algo propio y lo siente en el corazón, y esa es la realidad. Y esa realidad es a la que nos enfrentamos los demás. Usted sabe que el 70 por ciento de los navarros no somos nacionalistas, pero a usted le da igual. Y usted va a terminar plantando la ikurriña en las instituciones de Navarra porque quiere gobernar y está gobernando para ese 30 por ciento, está gobernando para lo suyo. Y a usted le chirría el himno de España y por eso lo aparta, le chirría la bandera de España y por eso la aparta, pero no le chirría que la ikurriña ondee en las instituciones navarras. Eso no le chirría a usted. Es decir, yo no tengo ninguna duda de que usted va a hacer todo lo que esté en su mano para que la ikurriña ondee en las instituciones de Navarra. ¿Por qué? Porque el nacionalismo vasco siempre ha defendido la ikurriña. Y, además, la ha defendido como su bandera y la ha defendido con pasión, casi siempre. Cuando llegan las elecciones, no. Entonces la esconden, es verdad, pero, bueno, en las últimas no engañaron a nadie, no les creyeron, aunque ustedes fueron con los fueros, el resultado fue el que fue, que no sacaron Diputados.

Y ahora la sociedad navarra está viendo qué decisiones están tomando cuando han llegado al Gobierno. Usted dijo que, efectivamente, no era algo prioritario, lo dijo en septiembre, y cinco meses después hemos visto una declaración institucional apoyada por el cuatripartito que dice que sí es algo prioritario. Y el señor Araiz ha dicho –fíjese si es prioritario– que tiene que estar para el verano de 2016, no vaya a ser que llegue el verano y no vayamos a poder poner las ikurriñas.

En este contexto, su portavoz del Gobierno, la señora Ollo, y hoy mismo usted dicen: es que una cosa es el Legislativo y otra cosa es el Ejecutivo. Ya, pero, señora Barkos, que usted firmó el acuerdo programático. Y usted es quien ha encabezado la lista de Geroa Bai a las elecciones forales, usted es la líder de Geroa Bai, y, además, usted vota en el Parlamento, y con su voto, que además va a resultar decisivo, porque, si no, sería empate a veinticinco, vamos a terminar poniendo la ikurriña en las instituciones de Navarra, con su voto, señora Barkos.

¿Cuál va a ser la estrategia para justificar esa posición? Seguramente vamos a oír que refleja mejor la diversidad de Navarra, vamos a oír que no hay que excluir a la parte vasquista de Navarra, vamos a oír hablar de los Ayuntamientos y vamos a llevar el debate a los Ayuntamientos. Pero es que eso no cuela. El Ayuntamiento de Alsasua o el de Fustiñana no pueden decidir. Podrían decidir si la bandera de Alsasua o la bandera de Fustiñana tienen que ser de otra manera, si se tiene que cambiar el color o se tiene que poner una cruz. Eso sí lo podrían decidir, lo que no pueden decidir es qué bandera representa al conjunto de los navarros. No tendría lógica que el Ayuntamiento de Alsasua dijera que ahora va a poner la bandera de Extremadura, no tendría ninguna lógica. Es decir, los símbolos de Navarra representan a todos los navarros, al conjunto de los navarros. La bandera oficial reconocida en Navarra es la roja con las cadenas, esa es la que está reconocida en la Lorafna, y la ikurriña no es la bandera de Navarra. No lo ha sido nunca. Fue la bandera del PNV, fue creada por Sabino Arana, y hoy es la bandera oficial de la Comunidad Autónoma Vasca. Es decir, la ikurriña no tiene ninguna vinculación con la historia de Navarra, ninguna, señora Barkos, ninguna.

¿Qué les ocurre a ustedes? Que no pueden soportar que Navarra sea foral y sea española. Básicamente ese es el problema que tenemos. Ustedes están obsesionados con la ikurriña porque no son capaces de asumir que la realidad institucional es la que es, que Navarra, pese a que estén gobernando ustedes, aunque haya una Presidenta abertzale, sigue siendo Navarra. Y Navarra sigue siendo una comunidad foral y Navarra sigue siendo parte esencial de España, les guste a ustedes más o les guste a ustedes menos.

Por esa obsesión han estado intentando desde siempre esconder las banderas de España, no digo su caso, obviamente, pero en manifestaciones se han quemado banderas de España, ahora el himno no suena, en fin, lo que se hace es arrinconar y no respetar a una gran mayoría de navarros que sí se sienten españoles y que, además, ese sentimiento responde a la realidad institucional que tiene Navarra a día de hoy.

La verdad es que esto de la comunicación ustedes lo trabajan bien, y el mensaje visual es algo muy importante. Yo le voy a leer una cita recogida en un blog que dice lo siguiente: La imagen de una ikurriña mecida por el viento y colgada en un balcón de un Ayuntamiento navarro vale más que mil palabras en horario de máxima audiencia. Y si además puede ser en Pamplona y en la Ribera del Ebro, mejor todavía. Esto es lo que quieren ustedes. Esta foto es la que quieren ustedes, es decir, lo que quieren es transformar la realidad institucional que tiene Navarra. La realidad institucional es la que marca los símbolos de una comunidad, por eso en el Palacio de Navarra tenemos la bandera de Navarra, tenemos la bandera de España y tenemos la bandera de Europa, claro, porque es lo que somos, porque esa es nuestra realidad institucional. Que usted quiera cambiar esa realidad institucional es otra cosa. Pero no tenemos la bandera de Bulgaria y aquí hay un colectivo de búlgaros muy importante. ¿Por qué no la tenemos? Porque representa la realidad institucional de esta Comunidad. Por lo tanto, querer hacer trampa, querer falsear nuestra realidad institucional, querer lanzar el mensaje, que en el fondo es el objetivo, de que Navarra forma parte de la Comunidad Autónoma Vasca y querer hacerlo a través de la imposición y la implantación de la ikurriña en los edificios oficiales, lo que hace es que se cumpla su objetivo: una Navarra más pequeña y un País Vasco más grande. Si usted quiere eso, si quiere cambiar la realidad institucional, tiene la herramienta. A mí la herramienta no me gusta para nada, es más, quiero que se derogue, pero ahí está. Y, si no, lo que tienen que hacer ustedes es asumir cómo es Navarra, les duela más o les duela menos. Yo ya sé que a usted no le gusta esta Navarra foral y española, pero es la que tenemos. Yo ya sé que trabaja todos los días para cambiarla, pero, mientras tanto, respétela y respete la historia, porque, si no, se van a dar de bruces con la realidad de esta tierra.

Ustedes se han empeñado en implantar el modelo D en la Ribera y en Tudela ha habido una única matriculación. Es decir, no se inventen la realidad institucional de Navarra porque es la que es, no se la pueden inventar. O sea, no nos pueden venir ahora con la historia de que Navarra no es

foral o de que Navarra es parte de Euskal Herria o de que Navarra no es parte esencial de España. Eso no se lo cree nadie, eso no puede ser, señora Barkos, y yo lo que creo…

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, lleva ya dos minutos de más.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino ya, perdón, tiene razón, señor Presidente. Lo que creo que habría que poner encima de la mesa es una palabra que ha mencionado al inicio el señor Presidente de la Comisión, el respeto. Respeto a nuestra historia, respeto a los navarros, respeto a la realidad institucional y respeto a la ley. Eso es lo que creo que habría que poner encima de la mesa. Poner la ikurriña en las instituciones de Navarra es despreciar a los navarros y es despreciar la bandera de Navarra. Eso no pasa en ninguna comunidad de este país, y eso es algo que yo creo que lo tendrían que tener muy en cuenta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señor Esparza. Continuamos con el grupo Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorri, Nafarroako Gobernuko lehendakari andrea. Yo al portavoz de UPN le oigo hablar tanto de falta de respeto que entiendo que él, efectivamente, sienta una falta de respeto, una falta de respeto enorme, porque por primera vez en la historia el portavoz de UPN no está en el Gobierno y está en la oposición, y entiendo que usted sienta que la ciudadanía navarra le ha faltado al respeto, lo entiendo perfectamente, pero, ya ve, las cosas cambian.

Es cierto, tiene usted dos Diputados, por cierto, yendo de la mano con el partido más corrupto de la historia de España. Y, por cierto, tampoco le he oído denunciar la corrupción de ese partido con el que usted ha ido de la mano a las elecciones tanto como otras cuestiones.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Esto no es una falta de respeto, Presidente?

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Cuando usted ha hablado, señora Beltrán, y cuando usted ha hablado, señor Esparza, nadie les ha interrumpido.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pero si es que está faltando al respeto diciendo…

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Luego, si hay acuerdo entre todos los portavoces, se hará un segundo turno, pero, por favor, nadie les ha interrumpido.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Pero cómo le puede consentir que diga eso?

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): No lo voy permitir. Continúe, señor Martínez.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No, claro, porque es de su partido, claro que no.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señora Beltrán, eso no es cierto, es lo que le digo hasta ahora. Perdone, señor Esparza, ni a usted ni a la señora Beltrán se les ha interrumpido. Continúe, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vale, pues perdón. Para evitar estas suspicacias de los partidos de la oposición me dirigiré a la Presidenta. Señora Presidenta, se ha hecho aquí alusión a que el portavoz de esta coalición que se llama Geroa Bai –coalición, que no partido, parece que algunos tampoco se han enterado de eso– una vez no votó en contra del terrorismo de ETA, de condenar a ETA. Le quiero recordar que esa misma mañana, en esa misma sesión de la Mesa y Junta de Portavoces, este portavoz de Geroa Bai condenó el terrorismo de ETA y de otras violencias. Otras violencias, que algunos de los partidos que me acusan o que nos acusan de no haber condenado el terrorismo de ETA no suelen condenar.

Esta coalición y en concreto este portavoz ha estado tantas veces si no más que, por ejemplo, la portavoz del Partido Popular, señora Presidenta, en actos y manifestaciones en contra de los asesinatos de ETA, y quiero, señora Presidenta, que lo tenga usted claro, que lo recuerde, porque es verdad.

Parece que el incumplimiento de algunas leyes, de la ley de 2003, que sí es una ley aprobada, no tiene importancia, tiene mucha más importancia el anuncio de la posibilidad de que algunos partidos u organizaciones en este Parlamento nos vayamos a poner de acuerdo para sacar una ley de cuyo articulado todavía la oposición, señora Presidenta, no sabe nada, pero están aterrorizados. Y yo sí que estoy aterrorizado, Presidenta, cuando alguna portavoz le pide que impida usted que aprobemos esta ley, olvidando algo fundamental en una democracia, que es la separación de poderes, el Legislativo y el Ejecutivo. Entiendo, señora Presidenta, que puesto que algunos partidos no dan importancia a esta separación de poderes, la corrupción de unos pueda estar salpicando a otros.

También me ha llamado mucho la atención lo que dice la portavoz que ha solicitado su presencia aquí: que se ponga una u otra bandera. Nuevamente queda clara la ideología excluyente de los portavoces que han hablado hasta ahora. Una u otra bandera. No, no, no se trata, al menos en opinión de Geroa Bai, de poner una u otra bandera, se trata de poner una y, si la ciudadanía democráticamente en los ámbitos respectivos–que ya se verá en el articulado de la ley cuando se discuta– así lo desea, se ponga una y otra bandera o una y otras

banderas, incluida la de Extremadura, que le aseguro que este portavoz no va a tener ningún problema en que se cuelgue, y como digo Extremadura puedo decir La Rioja, Aragón, etcétera.

Quiero decirle, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, que en Geroa Bai estamos felices de que sea usted la Presidenta del Gobierno de Navarra y estamos felices, además, de que lo va a seguir siendo y de que ni se le ocurre querer ser la Presidenta de la Diputación de Navarra en ese hipotético ente que se llama no sé cómo. Mire, en Geroa Bai lo tenemos clarísimo, señora Presidenta, la bandera de Geroa Bai es la bandera de la ciudadanía de Navarra, de la ciudadanía trabajadora, de la ciudadanía excluida, de la ciudadanía solidaria, de la ciudadanía que cree en la justicia y que quiere vivir en paz; en una palabra, de la ciudadanía libre. Esa es nuestra bandera y por esa bandera trabajamos en Geroa Bai, y le voy a decir otra cosa, curiosamente, son los Gobiernos que más temen, los Gobiernos que menos confían o los Gobiernos que más tienen que ocultar los que regulan el uso de sus símbolos a la ciudadanía. No tiene usted más que hacer un repaso en el mundo y lo verá: los Gobiernos que más temen, los Gobiernos que menos confían y los Gobiernos que más tienen que ocultar.

Nosotros somos demócratas, no digo que otros no lo sean, pero nosotros creemos en los ciudadanos y en las ciudadanas libres de Navarra y queremos que esos ciudadanos y ciudadanas caminen libres y solidarios con todas sus banderas al viento, con todas, con las oficiales, que son las que son, y con las no oficiales, con las que llevan en sus corazones. Ni esta ni aquella bandera, desde luego, ni esta superponiéndose o evitando que se pueda poner otra. Nuestras banderas, insisto, son la ciudadanía y las que esta quiera hacer ondear.

No quiero alargarme más, pero, como portavoz de Geroa Bai, hago nuestro el lema de los infanzones de Obanos: Pro libertate patria, gens libera state. Izad vuestras banderas, libre y democráticamente, hombres y mujeres de Navarra, y poneos en pie por la libertad y por la justicia social; también por la libertad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señor Martínez. Continuamos con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorri, lehendakari andrea, taldekideak. Después de este final de discurso épico del señor Martínez, casi le entran a uno ganas de salir trotando con los caballos y con las banderas, pero, en todo caso, el objetivo de la comparecencia era preguntar la postura de la Presidencia sobre la modificación y derogación de la Ley de Símbolos, y yo creo que en el turno que nos corresponde a los grupos parlamentarios no se trata de preguntarle algo que ya se le ha preguntado, sino de hacer una valoración sobre lo que era el objetivo de la comparecencia. Desde luego, nosotros lo decimos bien claro, y lo voy a reiterar aquí nuevamente, nuestro planteamiento a la hora de modificar y de derogar la vigente Ley de Símbolos del año 2003 es tratar de acabar definitivamente con la imposición de la prohibición de colocar una determinada bandera. Se lo digo bien claro, señora Beltrán y señores de UPN, se trata de acabar con la imposición de una prohibición que ustedes elevaron a la categoría de acto nulo de pleno derecho con la ley del año 2003. Y, señora Beltrán, creo que usted ha dicho que los símbolos no son sentimientos. Bueno, pues mire, le voy a leer algo: "El significado y la importancia de los símbolos y particularmente de la bandera han sido siempre objeto de discusión y de debate de los intelectuales, historiadores, sociólogos y políticos y constituye una manifestación de la fuerza irresistible que las banderas evocan en cualquier parte y en cualquier pueblo del mundo. Los símbolos, especialmente las banderas y escudos, representan la identidad, la unidad, la solidaridad y el corazón de un pueblo. Cuando este simbolismo es asumido y aceptado por la sociedad adquiere un relevante valor cívico."

No sé si usted lo sabe, pero esto es parte del preámbulo de la vigente Ley Foral de Símbolos de Navarra, es decir, ese tono épico del que nos hablaba el señor Martínez está recogido en este preámbulo. Yo entiendo que la mayoría del Parlamento en su momento decidió legítimamente que había que hacer esta ley, y así se entendió, pero, desde luego, le vuelvo a repetir cuál es el objetivo de la ley porque, además, está en el Diario de Sesiones, y en el Diario de Sesiones está clarísimo. El señor Catalán, que fue el portavoz de Unión del Pueblo Navarro en aquel debate, lo dijo bien claro: "La propuesta de Unión del Pueblo Navarro es clara: debemos adoptar todas las medidas pertinentes desde el punto de vista de la legalidad para que las ikurriñas no ondeen en las entidades locales de Navarra. Punto. Pero es que no solo lo dijo el señor Catalán, es que el señor Lizarbe, también entonces portavoz del grupo parlamentario socialista… Ustedes estaban integrados, tenían un pacto de sangre, porque iban en la misma lista con Unión del Pueblo Navarro, y entiendo que hacen suyas las palabras del señor Catalán, pero el señor Lizarbe también dijo: "Aquí lo que vamos a aprobar hoy, para lo bueno y para lo malo, es que no ondee la ikurriña ni en los Ayuntamientos ni en las instituciones forales, y a unos, evidentemente, eso nos gusta y a otros no les gusta."

Es decir, ustedes no ocultaron cuál era el objetivo de aquella ley, por tanto, yo creo que no tene-

mos que tener ningún pudor a decir cuál es el objetivo que persigue la derogación de esta ley, que es acabar con esa imposición, porque el preámbulo de la ley dice más cosas, que eran las que iba a leer, pero que no voy a leer porque me ha parecido más importante lo otro, pero es que ustedes, como he dicho, en el artículo 4 declararon la nulidad de los actos contrarios, nulidad de pleno derecho, es decir, que cualquier acto de un Ayuntamiento… Porque el señor Catalán reconocía en este debate que con la ley del 86 algo se les escapaba, con esa ley no podían controlar que hubiera Ayuntamientos que colocaran la ikurriña, además de la bandera española, la de Europa y la de la localidad, y no pudieran atacarles jurídicamente. Se dieron cuenta de eso y dijeron: esto se tiene que acabar, vamos a hacer una ley que sea excluyente, tan excluyente que lo dicen los propios artículos de la ley. En la ley, aparte de ese artículo 4 referente a la nulidad, el artículo 6 dice: El uso de la bandera de Navarra como distintivo de edificio o sede administrativa excluye el uso continuo y simultáneo de cualquier otra con ella que no sea la de España, etcétera. Es decir, es una ley excluyente, es una ley que impide… Déjeme hablar a mí ahora. Es una ley que impide que haya cualquier otra bandera, y, además, lo vuelve a reiterar. En el artículo 8, al hablar de su uso en las entidades locales, dice: Ordinariamente, únicamente ondearán con la bandera oficial de cada entidad y en los edificios municipales, con exclusión de cualquier otra –ya son dos veces las que utiliza la palabra exclusión–. Ese es el objetivo de la ley.

Por lo tanto, por lo menos, la intención de nuestro grupo parlamentario a la hora de suscribir el acuerdo programático y a la hora, desde luego, de contemplar la derogación de la vigente Ley de Símbolos, es precisamente acabar con esa prohibición, acabar con esa exclusión que ustedes elevaron a la categoría de acto de nulo de pleno derecho. Por lo tanto, sí que se trata de que prime la democracia, señor Esparza. Y si el Ayuntamiento de Alsasua quiere, además de la bandera de Navarra, además de la bandera de España y además de la bandera de Europa, colocar una bandera que responda a esto que les he leído del preámbulo, es decir, lo de que los símbolos, especialmente las banderas, representan la identidad, la unidad, la solidaridad y el corazón de un pueblo, si el pueblo de Alsasua decide eso…, Además, yo creo que ustedes están mintiendo. Están mintiendo por una sencilla razón, ustedes están hablando de que se va a imponer, de que se va a plantar la ikurriña por toda Navarra, y eso no es cierto. Yo lo he dicho muchas veces en las últimas semanas: solo en aquellos Ayuntamientos y en aquellas entidades locales que democráticamente y por mayoría lo decidan, será posible esta situación, y allí donde no se decida… O sea, que ni en la Ribera ni en ningún sitio donde haya una mayoría política distinta a esta voluntad a nadie se le va a imponer esta bandera. Por lo tanto, yo no entiendo qué miedo tienen ustedes a que en un Ayuntamiento, sea el de Goizueta, sea el de no sé dónde, me da igual, el de Piedramillera si lo decidiera o el de Tudela si lo decidiera, aparezcan estos símbolos, y si democráticamente se decide que aparezca la bandera de Extremadura, que la coloquen, a mí no me importa, pero que haya una petición y que esa posibilidad esté regulada. En estos momentos la exclusión nos lleva a la prohibición y la prohibición nos lleva a la imposición de los símbolos y los símbolos que hay aquí yo los hago míos. Los símbolos de Navarra los hago míos, pero, desde luego, ustedes no prohíban a determinados Ayuntamientos que quieran hacer ese ejercicio de democracia esos símbolos. Por lo tanto, ustedes son los que están imponiendo, porque a nadie se le va a imponer esa facultad, y si es una facultad, como tal definición, es una posibilidad.

Nos han hablado aquí del fraude de ley, y ya se ha referido a ello la Presidenta, pero yo quiero recordarles que aunque ganan en cinco sentencias contra tres, no son los juzgados quienes ganan, hay un juzgado que está haciendo otra interpretación diciendo que hay fraude de ley, pero hay dos juzgados de lo contencioso que en estos momentos están entendiendo que no hay fraude de ley. ¿Qué ha ocurrido? Que por reparto a un juzgado le han caído un mayor número de sentencias, pero si todas hubieran caído, por así decirlo, en el número 1, no estaríamos hablando de eso, estaríamos hablando de ocho sentencias con una interpretación determinada. Y eso no es lo que más me preocupa, nosotros creemos que hay que acabar con esta situación de excepcionalidad, excepcionalidad que plantea el artículo 8 en su apartado 3: extraordinariamente podrán… Es decir, desde luego, nuestro objetivo como grupo político no es estar intentando aplicar e intentar ver si la ley de forma extraordinaria permite… No, no, mire, yo se lo digo bien claro, nosotros creemos que hay que facilitar ese ejercicio de democracia y que hay que acabar con esta situación, y no se trata de plantar por plantar la ikurriña por toda Navarra. Si democráticamente lo decidiera el pueblo de Navarra lo tendríamos que asumir todos, y si el Ayuntamiento, me da igual, de Tulebras –fíjese adónde me voy– lo decidiera, lo tendríamos que respetar. Lo que pasa es que ustedes no quieren, ustedes quieren imponer unos determinados símbolos, y más allá de esos símbolos no hay otros símbolos para ustedes, pero es que hay otros símbolos, hay otro sentimiento en Navarra, y usted ha dicho: ¿cuántos son? Pues, mire, probablemente mayoría como para apoyar una ley; no lo sé todavía, pero probablemente haya mayoría. Ya tiene la respuesta: la mayoría política de este Parlamento. No me diga

que ahora la mayoría política de este Parlamento no coincide con la mayoría de Navarra porque ese argumento lo podemos aplicar a muchas cosas, señor Esparza, es la mayoría política de este Parlamento, y usted el otro día hablaba de que esa mayoría lo único que hace es imponer, luego para usted mayoría equivale a imposición.

Señora Beltrán, estuvimos hablando el otro día: imposición, autoritarismo. Ustedes tienen mayoría, pero ustedes imponen y son autoritarios porque deciden por mayoría, señora Beltrán. Yo creo que eso es un desprecio a esa mayoría política y a los miles y miles de navarros y navarras que votaron a esa mayoría política. Por lo tanto, yo creo que en estos momentos lo importante es dejar que se tramite la ley, vamos a ver el contenido de la ley y luego vamos a aceptar lo que decida esa mayoría, como hemos aceptado otros. Mire, se lo digo bien claro, yo creo que ustedes tienen un temor a que haya una mayoría, no sé, en cinco, en cien, en cincuenta o en veinticinco Ayuntamientos, y, es más, yo creo que habrá Ayuntamientos que, además de una mayoría política de un Pleno, quieran que sea refrendada en consulta popular. Pues si quieren hacer una consulta popular, dejémosles que lo sometan a consulta popular. Yo no lo sé, habrá que ver, al final, como le digo, el proyecto de ley o la proposición de ley, mejor dicho, que se traiga a este Parlamento, y el acuerdo al que se llegue en ese sentido.

Por lo tanto, ustedes están tratando de mantener una ley que es impositiva, una ley que cercena el sentimiento de miles y miles de navarros y de navarras. Ustedes en estos momentos con esta ley están impidiendo… No tengo tiempo de hablar, ya hablaremos en su momento, pero el proyecto que mandó en su día el Gobierno de UPN se las traía, y aquí hay Parlamentarios que estaban en aquel momento en la Cámara. Ustedes querían quitar las subvenciones incluso a sociedades gremiales, que se dice así en el texto, que ondeen en su exterior la bandera siempre y cuando recibieran mayoritariamente fondos del Gobierno de Navarra. Oigan, eso es persecución ideológica. Usted, como recibe dinero del Gobierno de Navarra, no puede colocar… Una sociedad gastronómica, un club deportivo, me da igual, no puede colocar la ikurriña en el exterior. Menos mal que se acabó con aquello, hubo una sensatez dentro del Parlamento y el proyecto de ley no llegó a aquel extremo, pero eso era lo que ustedes querían. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. Ha sonado la campana justo a tiempo. Continuamos con el grupo Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko. Mila esker, lehendakari andrea, etortzeagatik. Para nosotros, de verdad, este tipo de debates sí que resultan excluyentes además de agresivos y nos da la sensación de que no hacen sino perpetuar ese discurso de la confrontación, de "o conmigo o contra mí", y nos da un poco de lástima ver esa incapacidad para percibir con una mayor normalidad esos distintos símbolos con los cuales cada uno quiera identificarse y verlo con un mayor respeto. Por eso no entendíamos muy bien, y, de hecho, estuvimos a punto de votar en contra de la petición de esta comparecencia de hoy porque no le veíamos mayor sentido, más allá del circo mediático que supone hacer venir a la Presidenta precisamente para un tema como este. Ustedes dicen que las prioridades del Gobierno son otras, pero que la primera comparecencia haya tenido que ser por este tema es algo bastante significativo, sobre todo porque en un contexto social en el que las emergencias son otras, las necesidades son otras, en el que hay tanta gente sufriendo por las políticas sociales precisamente que ustedes no han llevado a cabo, es decir, como consecuencia de sus políticas económicas de recortes, desde luego, estar hablando de esto hoy aquí con la Presidenta nos parece, sencillamente, una pérdida de tiempo, y lo digo con todo el respeto.

Nosotros lo hemos dicho una y mil veces, y lo seguiremos diciendo, y así lo trasladaremos cuando se debata la futura ley de símbolos, que defendemos la pluralidad y la diversidad de Navarra, y para mostrar ese respeto no necesitamos envolvernos en ninguna bandera, tal vez porque en Podemos tenemos muchas banderas, tantas que cada cual ya no sabe con cuál quedarse, o tal vez ninguna, porque díganme ustedes cuáles son a día de hoy las banderas que pueden representar los valores de la profundización democrática, de la libertad, de la igualdad y de la justicia social. Para nosotros igual esas banderas no solo no existen sino que están por construir entre todos y todas.

Vemos necesario cambiar la actual Ley de Símbolos, sencillamente porque se ha mostrado excluyente e ineficaz y, además, nos ha llevado a situaciones paradójicas como las sentencias a las que se ha hecho referencia una y otra vez, una, la del Ayuntamiento de Berriozar, que ha quedado anulada, en tanto que no ha ocurrido lo mismo con el Ayuntamiento de Iruña y, por lo tanto, urge aportar sentido común en este tema y dejar de hacer con ello una cortina de humo.

Ojalá los problemas de la ciudadanía se solucionaran colgando banderas, banderitas, pulseritas, lo que ustedes quieran, pero en Podemos queremos escuchar a la gente y, dentro del máximo respeto y de la tolerancia, resolver democráticamente los conflictos, es decir, ante la duda, democracia, y preguntar a la ciudadanía qué es lo que quiere, y si hay algún tipo de colisión de intere-

ses, que se resuelva democráticamente, sencillamente eso. Y precisamente para seguir evitando que algunos hagan de esta guerra de banderas un elemento de discordia donde no lo hay, que, además, no representa al verdadero sentir de la gente y, por lo tanto, no es reflejo del sentir popular, lo que hay que hacer es evitar que nuestras instituciones sigan enzarzadas en procesos judiciales, que, además, como se ha dicho, se resuelven con disparidad de criterios y no sabemos –igual nos lo pueden aclarar– si también con condena en costas y, por lo tanto, con los consiguientes gastos de dinero público.

Por lo tanto, para evitar discusiones esperpénticas como la de hoy, nosotros creemos que la nueva ley de símbolos tendrá que ser respetuosa con todas las sensibilidades que existen en nuestra Comunidad y, lo dicho, tendrá que ser una ley que no imponga, que no prohíba, sino que reconozca nuestra diversidad, y para eso deberemos ser lo suficientemente maduros como sociedad para resolver nuestras diferencias de forma democrática y participativa. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Pérez. Continuamos con el Partido Socialista. Tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, bienvenida a la Comisión de Régimen Foral. Yo creo que con el cambio de Gobierno también ha habido cambios en este Parlamento, y ahora hay alguien que ocupa la figura del señor García Adanero, que es el señor Martínez, que hace de mamporrero de la oposición y pelota del Gobierno. Esto es lo que tienen los cambios. Yo siempre he pensado que las comparecencias de los Consejeros y Consejeras y también de la Presidenta son a mayor gloria de quien viene, y hoy ha venido usted aquí, nos ha vendido su libro, pero, desde luego, para eso no se le había llamado, se le había llamado para que hablara de la Ley Foral de Símbolos y no para decir todas las cosas que está haciendo el Gobierno, sin decir las que no está haciendo, porque con eso tendríamos para más rato.

En todo caso, agradezco las explicaciones que ha dado la Presidenta, explicaciones, por otra parte, que eran previsibles, porque usted es una Presidenta abertzale, como bien ha dicho y dijo en su investidura, aunque también añadió que lo era en una Comunidad que mayoritariamente no lo es. Por lo tanto, usted misma reconoció que la sensibilidad nacionalista vasca en nuestra Comunidad es minoritaria, de modo que casi podríamos decir que usted ya respondió a la cuestión de la pertinencia y oportunidad de modificar la Ley de Símbolos con la que se siente representada la mayor parte de los navarros y de las navarras. Y yo le digo una cosa, señora Pérez: ¿quiere que le preguntemos a toda la ciudadanía navarra si quiere que en sus instituciones figure la bandera del País Vasco, como bien ha dicho, el único que ha sido claro, el portavoz de EH Bildu? Porque le aseguro que saldría que no. Desde luego, no entendemos que si hay algo que tiene el beneplácito de la mayoría social un Gobierno quiera cambiarlo para generar una tensión social que para nosotros es innecesaria.

Sinceramente, yo puedo entender que aquellos que como usted y como otros también presentes en este Parlamento son abertzales, pueden tener –y yo lo entiendo y lo comparto– una aspiración política legítima del cambio de status en Navarra. Usted, además, ya reconoció, y también lo ha reconocido hoy aquí, que le gustaría que Navarra se uniera al País Vasco, pero ha de reconocer también que mientras Navarra sea una comunidad foral propia, diferenciada, distinta al País Vasco –y, sinceramente, espero que lo siga siendo–, quien esté en las instituciones debe respetar la realidad institucional que tenemos en estos momentos. Y, mire, en esta ley no se habla del ámbito privado, no se regulan los sentimientos personales de cada uno, porque en este ámbito, faltaría más, que cada uno haga lo que considere oportuno, pero esta ley se refiere a las instituciones, a los actos públicos en los que el Gobierno, los Ayuntamientos o los Parlamentos representan a Navarra como ente institucional y, por lo tanto, con los símbolos con los que se reconoce a esta entidad institucional, que es nuestra Comunidad. Los símbolos de Navarra están claros: la bandera de Navarra, el himno de Navarra y el escudo de Navarra. Y usted, señora Presidenta, debe garantizar que la identidad de Navarra no se vea menoscabada en ninguna institución de esta Comunidad Foral, porque ¿ha visto algún ejemplo similar en otra comunidad autónoma?, ¿ha visto en los Ayuntamientos de alguna comunidad autónoma de España que ondeen banderas que no son de esa comunidad? Desde luego, eso es algo inédito en España, porque no existe.

Insisto, el ámbito privado es una cosa y el ámbito público otra, porque las instituciones son una cosa y los sentimientos personales son otra, y no se puede pervertir a voluntad el régimen foral, que es la esencia de nuestro autogobierno, y se lo digo a usted, que tanto dice defender nuestro autogobierno, y menos llegar al absurdo de que a gusto del pleno municipal de una mayoría democráticamente elegida, como bien ha dicho la Presidenta, ondeen todo tipo de banderas y símbolos dependiendo de qué es lo que le gusta a quien esté gobernando en ese momento. A mí me parece que es absurdo y que, desde luego, va en menoscabo de nuestro régimen foral, de nuestro autogobierno y de las identidades que nos unen a todos.

Los socialistas respetamos y reconocemos la pluralidad de nuestra tierra y somos partidarios de

una convivencia en la diversidad, donde cada cual desarrolle su vida particular como quiera, y, desde luego, hemos ido más allá de las palabras, hemos ido a los hechos. Nosotros estuvimos a favor de la modificación y de la expansión del modelo D a toda Navarra. Desde luego, creo que hemos dado pasos reales con hechos para integrar la diversidad en nuestra Comunidad y para reconocerla, pero no mezclemos cosas. Navarra es una comunidad foral y, como tal, la representan sus propios símbolos y sus elementos de reconocimiento, que son aquellos, por cierto, que nos unen a todos en la diferencia y en la pluralidad. Y, desde luego, los símbolos no deben usarse para confrontar, porque son un elemento identificador que pretende justo lo contrario, y el señor Araiz lo ha dicho muy bien a leer la exposición de motivos: crear vínculos de convivencia. Unidad, eso es lo que generan los símbolos de Navarra, porque no sé si habrá algún ciudadano o ciudadana de Navarra que no se sienta reconocido por la bandera de Navarra. Es verdad que habrá otras banderas que le gusten, a eso no voy a decir que no, pero hay una que nos une a todos.

Desde luego, yo creo –ya lo he dicho más de una vez— que no hay una única manera de sentirse navarro, y no seremos nosotros los que repartamos carnés de mejores o peores navarros, y aquí, en este Parlamento, vemos que hay distintas maneras de sentirse navarro que están representadas en este Parlamento. Lo que sí tiene que haber es una única manera de representarnos a los navarros en las instituciones, una manera incluyente, una manera integradora, y creo que nuestros símbolos son la expresión del autogobierno que tenemos.

Los socialistas lamentamos que este Gobierno esté dándose mucha prisa en poner el foco en cuestiones identitarias, en la minoría nacionalista vasca y no en la gran mayoría que quiere ser navarra y convivir con todas las sensibilidades, lo cual es perfectamente compatible. En lo institucional el Gobierno debe respetar la mayoría y no pretender imponer aquello que representa a una minoría, que solo puede servir, y va a servir, para generar conflicto social de convivencia, que, desde luego, no es lo que queremos la mayoría. Yo creo que el cuatripartito, una vez más, está anteponiendo sus prioridades, que son unas prioridades minoritarias, a las prioridades y verdaderas preocupaciones de la gente y, créame, señora Presidenta, que poner o quitar banderas no soluciona los problemas de la gente. Desde luego, creo que la ciudadanía navarra está esperando otras urgencias, está esperando respuestas más allá del "lo estamos estudiando."

Yo creo que con esta iniciativa los suyos le harán la ola, seguro que sí, pero va a enfadar a muchos que llevan años conviviendo con total normalidad con unos símbolos que creo que no se cuestionan. Bastantes cosas hay a las que se tendrían que dedicar muchos más esfuerzos en lugar de distraerse en asuntos que alegran a unos pocos y enfadan a muchos y que, como ya he dicho antes, no ayudan a resolver los problemas que tiene la ciudadanía navarra en estos momentos.

Esta iniciativa, y alguna otra, están poniendo un foco en lo identitario que les viene bien a los suyos, que les gusta, sobre todo para crear cortinas de humo para ver si se tapa la inacción de este Gobierno. Los socialistas, que, como es conocido, defendemos el autogobierno, defendemos nuestra realidad institucional, en la que entendemos que cabemos todos, no vamos a ser cómplices del Ejecutivo dando por buenos unos debates que no estaban en la calle, sino que han sido ustedes los que los han generado, porque dice: hablan de las banderas… Es que el primero que habló aquí de la modificación de la Ley de Símbolos fue el señor Martínez, quien, además, defendió que fuera la primera iniciativa legislativa. Es verdad que otros le pusieron freno, pero fueron ustedes. De lo que hay que hablar aquí es de los problemas de la gente y, desde luego, los esfuerzos del Partido Socialista van a ir en ese sentido.

Respetamos, por supuesto, la legitimidad de su propuesta, pero no la compartimos, y, desde luego, no creo que sea el camino a seguir. Yo no le voy a pedir que rectifique, no le voy a pedir lo que le ha pedido la portavoz del Partido Popular, porque está claro que esta propuesta es parte de su agenda, es parte de la agenda nacionalista, pero lo que le pido es que escuchen a la gente, y no solo a su gente, sino a toda la gente, porque les recuerdo que el Gobierno tiene la obligación de gobernar para todos y para todas.

Y, por cierto, lo de separar el cuatripartito del Parlamento con el del Gobierno cuando les interesa no cuela, porque eso de la separación de poderes les interesa para algunas cosas y no para otras, porque yo les quiero recordar esa rueda de prensa del otro día del Consejero Laparra y del Vicepresidente del Gobierno con el cuatripartito. Se unen para presentar la renta garantizada, desde luego, marketing político puro y duro, pero, bueno, como sabe que a la señora Presidenta este tema le desgasta, este tema no le gusta, intenta separar, pero, desde luego, no somos tontos, aquí no hay separación de poderes. Si el cuatripartito firmó el acuerdo de gobierno, es Gobierno y es corresponsable de sus decisiones las veinticuatro horas y no a ratos o cuando me conviene sí y cuando me conviene no.

Termino anunciando, aunque nuestra posición ya es conocida, que votaremos en contra de esta modificación de la Ley de Símbolos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Terminamos esta ronda de inter-

venciones con Izquierda-Ezkerra. Su portavoz, el señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a la señora Barkos, la Presidenta del Gobierno de Navarra, su presencia hoy aquí y la exposición que nos ha realizado. Ha empezado diciendo algo que es evidente, que va a respetar las iniciativas, las leyes que se aprueben en este Parlamento. A partir de ahí, el debate se producirá en esta sede parlamentaria y los grupos parlamentarios tendrán su posición y sus aportaciones.

Desde Izquierda-Ezkerra, en primer lugar, quisiéramos, no sé si la palabra es denunciar, pero, en fin, mostrar nuestra valoración de que aquí hay mucha sobreactuación. Escuchando algunos discursos que esta tarde hemos presenciado aquí, cualquiera diría, señora Barkos, que ha colgado la ikurriña en el Palacio de Navarra o que ya se ha puesto en contacto con el Lehendakari para integrar Navarra en la CAV y activar la transitoria cuarta o, no sé, incluso que va a mandar un proyecto de ley a este Parlamento para crear un órgano común permanente, como sí se hizo, por cierto, con un Gobierno presidido por un socialista. Pues resulta que de eso no hay nada en el acuerdo programático. Por tanto, en primer lugar, quiero denunciar la enorme actuación que sobre estos temas está habiendo; interesada, por supuesto; legítima también, pero sobreactuación.

Desde Izquierda-Ezkerra, partimos de la necesidad de normalizar este debate y normalizar también el uso de los diferentes símbolos con los que los navarros y navarras se identifican. Digo normalizar el debate, normalizar el uso y desde el respeto, por supuesto. De eso va, entendemos nosotros, precisamente el compromiso que las cuatro fuerzas del cambio hemos incorporado esta cuestión en el acuerdo programático. Se trata de hacer una modificación de la Ley Foral de Símbolos para normalizar el uso sobre bases democráticas, porque lo que situaba este debate en términos de sectarismo identitario era la ley que en el año 2003 presentó el Gobierno de UPN. Esa ley sí situaba el debate en el terreno del sectarismo identitario, y quien quiera repasar los debates, que consulte el Diario de Sesiones. Pero no solo se trataba de exclusión, sino que lo que se perseguía era la imposición y la sanción. A un miembro de aquel Gobierno en el debate se le dijo: ¿y qué necesidad hay de sanción, incluso de sanción a los vecinos de los pueblos, diciendo que se iba a retirar el fondo de transferencias corrientes? Y la respuesta fue muy clara: es que, si no, no me obedecen. Claro, porque en determinadas localidades y pueblos hay una voluntad democrática que aspira legítimamente a usar determinados símbolos y, como no le obedecen, sanción. Esos eran los términos en los que se quería situar el debate.

Vamos a ver, por situarnos en los términos de ahora, del acuerdo programático, ¿dónde se dice que se vayan a cambiar los símbolos oficiales de Navarra? Los símbolos oficiales de Navarra están en el Amejoramiento, señor Esparza. ¿Dónde se dice que se va a modificar el Amejoramiento en el acuerdo programático? ¿Dónde se dice? Que se vea, que se diga aquí: en el acuerdo programático dice que se va a cambiar el Amejoramiento y se van a cambiar los símbolos oficiales de Navarra. ¿Dónde se dice eso? No se dice que se vayan a cambiar los símbolos oficiales de Navarra, no, no. Es que no se han enterado ni de qué va este debate ni de qué va la propuesta. Aquí de lo que va… Déjeme hablar, señora Beltrán. De lo que va el acuerdo programático es de permitir el uso normalizado de un símbolo con el que se siente identificada una parte de la ciudadanía navarra. Y lo que nosotros queremos, señora Beltrán, es que si en una localidad navarra hay una parte significativa que desea ver ondear la ikurriña u otras banderas se debe posibilitar con normalidad que se pueda hacer. Y voy a decir más, no solo posibilitar desde una actitud social de confrontación o de exclusión, sino normalizar y respetar.

Nosotros aspiramos a que todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra veamos con normalidad que si en una localidad los vecinos que se sienten exclusivamente españoles y no vascos vean que hay otra parte en esa localidad que quiere la ikurriña, que vean con normalidad que la ikurriña se exhiba en esa localidad y, al revés, que ciudadanos que se sienten exclusivamente vascos y no españoles cuando hay una parte importante de esa localidad que se siente española y quiere ver la bandera española lo vean con normalidad. Es decir, normalizar, respetar, bajar la confrontación, bajar la tensión. Esto es lo que se persigue. En el año 2003 se perseguía todo lo contrario, y espero que se lea esa ley, que se lean todos los capítulos de sanción y que se lean los debates que se produjeron.

Pero, bueno, por terminar con el tema del acuerdo programático, ya lo he dicho varias veces, desde Izquierda-Ezkerra lo hemos dicho en algunos debates en este Parlamento, el acuerdo programático no está ni para abertzalizar ni para españolizar Navarra. En fin, la intensidad del abertzalismo o del españolismo en Navarra es algo que tiene que responder simplemente a la libertad de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra de sentirse como quieran. Y, eso sí, los partidos políticos en la sociedad política, en la sociedad civil, son muy legítimos de perseguir un proyecto u otro y de tratar de convencer a sus conciudadanos de que determinado proyecto es mejor que otro, pero, desde luego, el Gobierno de Navarra, con base en

este acuerdo programático, no está ni para abertzalizar ni para españolizar.

Y, desde luego, la filosofía, la orientación de este acuerdo programático es la normalización y el respeto en una Navarra donde los sentimientos de identidad son plurales y son diversos: los españoles, los vascos, los republicanos, los monárquicos y muchos más. Por ejemplo, cuando los ciudadanos de Alsasua, si se modifica la Ley Foral de Símbolos –y nuestro compromiso es hacerlo conforme al acuerdo programático–, deciden colocar la ikurriña en el balcón del Ayuntamiento de Alsasua no estarán decidiendo sobre los símbolos de Navarra, estarán decidiendo normalizar una situación de pluralidad identitaria en Alsasua. Eso es lo que estarán decidiendo, y es perfectamente posible hacer eso.

A mí me gustaría, señor Esparza, que los ciudadanos navarros y del conjunto del Estado pudiéramos votar sobre cosas sobre las que no nos han dejado votar, porque yo estoy casi convencido de que si a los ciudadanos navarros les dejasen votar si quieren o no quieren que la bandera monárquica sea la bandera del Estado… A ver lo que dirían, y sobre eso no nos han dejado votar nunca, no nos han dejado votar ni en el 78 ni hace un par de años, cuando se cambió la Jefatura del Estado. Nunca nos han dejado votar. Con lo cual, si tan comprometidos se sienten con que esto no se puede votar en una localidad, en un Ayuntamiento concreto, aplíquense el cuento para dejarnos votar sobre la bandera monárquica a todos y a todas, que sobre eso, insisto, no nos han dejado votar nunca, y yo creo que los navarros y navarras dirían que no se sienten identificados con la bandera monárquica.

En fin, para nosotros, para Izquierda-Ezkerra, lo que fractura navarra no es que la ikurriña o la bandera republicana ondeen en Alsasua o donde quieran los ciudadanos y ciudadanas de cada localidad, lo que fractura Navarra es la desigualdad, la pobreza. Esos son los problemas que realmente fracturan la sociedad navarra y no, desde luego, los símbolos y las banderas si tenemos la actitud democrática y la madurez democrática todos y todas de tratar su uso con respeto a la pluralidad de Navarra, de forma normalizada y con respeto a los sentimientos de todos y de todas. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muy bien, señor Nuin. Gracias por su intervención. Para responder o aclarar las diferentes cuestiones formuladas por los diferentes grupos, tiene la palabra la señora Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente jauna. Me gustaría, si me lo permiten, empezar por donde terminaba el portavoz de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin, y es que, efectivamente, comparto absolutamente que el objeto de quienes nos reunimos hoy en esta sala, en el encuentro, pero en la siempre democrática y exigible separación de poderes, aunque a algunos les parezca a veces una *boutade*, es una razón cierta de democracia. El encuentro, por lo tanto, entre ambas instituciones en el tema que hoy nos ocupa no puede sino centrarse en normalizar el debate y normalizar el uso en cuestión de los símbolos. Lo comparto absolutamente y lo hago mío como *leitmotiv* de la actuación del Gobierno en lo que le corresponda a lo largo de estos próximos meses en los que se tramite, si así lo deciden los grupos parlamentarios, la ley.

Responderé a los portavoces por orden de intervención, si les parece. La señora Beltrán nos acusa diciendo: ustedes querían traerlo como primer proyecto de ley, pero Izquierda-Ezkerra se plantó. Esto lo dice usted, pero tiene tanto fundamento como nada. Lo cierto y verdad es que este Gobierno ha traído otros proyectos de ley. Lo cierto y verdad es que este Parlamento, en lo que compete a los grupos que forman la mayoría parlamentaria en torno al acuerdo programático, ha traído otras proposiciones de ley antes que esta. Eso es lo cierto y verdad, y, por lo tanto, usted puede decir que es noche cerrada, pero no lo es, señora Beltrán, se ponga usted como se ponga, y contra los hechos no se puede batallar. No la hemos traído porque no era, repito, el centro de nuestras urgencias; intereses sí, como tantos otros, pero no era ni es el centro de nuestras urgencias.

Ha hecho usted un batiburrillo: habla de imposición del modelo D, dice que puede que yo sea una Presidenta abertzale, pero que no puedo imponer. Nunca lo he hecho. Yo lo que hice en el día del debate de investidura fue una reivindicación clara de que, efectivamente, en esta Comunidad, en la que una parte importante, quizás no mayoritaria pero importante, de ciudadanos, que durante mucho tiempo, durante la dictadura y después de la dictadura, reivindicaron su carácter de navarros, tan navarros como cualquiera, pero siendo abertzales, efectivamente, y no siendo mayoría, podían ser visibilizados en todas las instituciones, también en la Presidencia del Gobierno de Navarra. Y esto es muy importante, señora Beltrán, y eso no supone ninguna imposición, todo lo contrario, es precisamente hablar de convivencia, de aquello que usted, al parecer –lo digo por algunas de las afirmaciones que ha hecho en esta sala– no ha comprendido en absoluto. En el reconocimiento, efectivamente, de que en un aspecto importante, profundo y hondo de la vida política de los pueblos, de la vida política de las comunidades, en este caso de la vida política de Navarra, estar en minoría no supone ni mucho menos tener que estar invisibilizado, no poder aportar a la mayoría y mucho menos todavía imponer. Eso se llama dictadura, señora Beltrán, y eso fue otra cosa, ya me gus-

taría la mitad del rigor en algunas de las exposiciones con respecto a aquellos tiempos, pero, en cualquier caso, jamás se ha impuesto.

Me dice: usted quiere seguir disfrazando la verdad con afirmaciones, con exposiciones de retórica hueca. No, es que usted quiere que yo diga lo que usted quiere que yo diga, y no lo voy a decir, porque no lo pienso, porque jamás lo he hecho, y porque desde mucho antes de que se produjeran las elecciones he sido nítida en cuestiones en torno a este asunto, absolutamente nítida. Lo que no voy a hacer, señora Beltrán, son afirmaciones que usted quiere que yo haga no siendo ciertas y que solo buscan el beneficio de su propia posición.

Mire, estaba diciendo usted: ¿dónde están los límites para que un Ayuntamiento u otro puedan poner una bandera u otra? Es muy sencillo, señora Beltrán, en la democracia, en la expresión soberana de la ciudadanía, por supuesto, por descontado. Pero si nos lo ha dicho claramente hoy aquí usted: ¿que quieren poner la ikurriña?, que la pongan en su casa. Es que el Ayuntamiento es la casa de los ciudadanos, como otras muchas instituciones. Y allá donde una mayoría soberanamente elegida, soberanamente representada decida o tome posición en torno a una cuestión de estas características estará en el pleno uso de sus derechos, y lo que pretendemos es generar el escenario normativo en el que se pueda producir, no por la vía de la prohibición, que es lo que ocurre en estos momentos. Y creo que ninguno de los aquí presentes somos quienes para decir a los habitantes de cualquier localidad navarra si deben o no pueden y si les vamos a prohibir poner una enseña u otra. Yo he leído unas declaraciones mías de febrero, creo recordar, o marzo de 2015: una bandera u otra. Claro que sí. ¿Y dónde está el límite? En el ejercicio democrático de la toma de las decisiones, por supuesto. ¿Qué más límite quiere? ¿El de la ley de 2003? Luego, si quiere, hablamos de eso.

Faltan al respeto a la identidad de Navarra aquellos que quieren poner una ikurriña. Mire, señora Beltrán, ese es un insulto profundo a muchas navarras y a muchos navarros, como sería un insulto profundo decir que faltan al respeto a la identidad de Navarra aquellos que quieren ver la bandera española también en sus Ayuntamientos. Un insulto profundísimo es lo que acaba usted de hacer.

Pero le voy a decir más, quizás uno de los insultos, no sé si insulto, pero, desde luego, uno de los elementos que a mí más me preocupa es la manera que la ley de 2003 trata esos símbolos que tanto usted como el señor Esparza –luego lo detallamos, si quieren–, la manera, digo, en la que los símbolos principales de Navarra, que son su bandera roja y las cadenas, son tratados en esta ley. Luego lo miramos con más detenimiento, si les parece, pero la falta de respeto está en no reconocer, en no entender, en no comprender, en no asumir y, finalmente, en no respetar la pluralidad de esta Comunidad, señora Beltrán.

Vamos a ver, señor Esparza, le digo lo mismo. Dice que lo iba a presentar en septiembre. Bueno, eso lo dice usted. Dígame dónde ha dicho el Gobierno que va a presentar un proyecto de ley de estas características. Dígame dónde lo ha dicho el Gobierno. Discúlpeme, estoy aquí en calidad de Presidenta del Gobierno de Navarra, he sido llamada a la Comisión de Régimen Foral en calidad… ¿Ustedes quieren que yo comparezca en calidad de miembro de Geroa Bai?, lo cual me imagino que es una absoluta insensatez en términos institucionales. Pero si yo nunca he negado que creo que hay que reformar esta ley, no lo he negado nunca, pero no ha sido una iniciativa del Gobierno. Es que ustedes están empeñados en que esta sea una iniciativa del Gobierno, y los grupos parlamentarios han decidido que no. Les molestará mucho, pues pueden ustedes seguir molestándose, pero no es así. Yo lo siento de verdad, pero no es así.

Dicen: van ustedes a debilitar la identidad de Navarra. Mire, que digan que vamos a debilitar la identidad de Navarra por la vía del reconocimiento y del respeto a su pluralidad me parece una de las afirmaciones más lamentables que se pueden escuchar con respecto a la realidad institucional, política y social de nuestra Comunidad. Decir que se debilita la identidad de Navarra por el reconocimiento de aquellos símbolos que representan a una parte de Navarra, de los navarros, lo comparta usted o no, es absolutamente inaceptable.

Me dice: usted sería feliz siendo la presidenta de la Diputación de Navarra. Hombre, le voy a decir que estamos más cerca de ser una Diputación después del acuerdo que ustedes llevaron a cabo para la última reforma del Convenio, estamos más cerca de ser una Diputación con la reforma del artículo 135 de la Constitución que ustedes aprobaron, estamos más cerca de ser una Diputación con la ley de estabilidad presupuestaria que ustedes aceptaron, y estamos más cerca de ser una Diputación con la reforma de la Ley de Administración Local que ustedes aceptaron en Madrid y que apoyaron junto con el Partido Popular. Así estamos mucho más cerca de ser una Diputación.

Vamos a ser serios, señor Esparza. Caradura es venir aquí –porque me hace el gesto, lo digo porque seguramente las Cámaras no lo recogen–, señor Esparza, a decir que algunos pretenden que esto termine siendo Diputación después de una trayectoria legislativa cierta y real. Esto no es que ustedes dijeron que iban a hacer, esto es que ustedes han hecho, han votado, han consensuado y han sancionado, señor Esparza. Eso sí es rebajar a Navarra, eso sí es rebajar a una sociedad con capacidad, que la tenía. Si quiere, hablamos también de

suficiencia y de soberanía energética y de algunas actuaciones, pero seguro que tendremos tiempo en esta legislatura, no tengo ninguna duda.

Me dicen: usted va a terminar plantando la ikurriña. No tengo ninguna intención. Le voy a decir más, y le voy a poner un ejemplo. El pasado mes de septiembre, creo recordar, recibía como Presidenta del Gobierno de Navarra al Lehendakari Urkullu en el Palacio de Navarra y, ciertamente, funcionarios del Servicio de Protocolo del Gobierno de Navarra me preguntaron si poníamos la ikurriña, dado que… Y, francamente, pensé que era una estampa que amén de no aportar protocolariamente gran cosa sencillamente no iba sino a equivocar el discurso, un discurso que tiene que ver con lo que el señor Nuin decía antes. ¿Sabe por qué no? Seguramente en este caso la ley nos lo permitía, no nos lo permitía el debate que protagonizan quienes hoy están haciendo afirmaciones como las que he señalado: usted va a terminar plantando la ikurriña.

Me dice: va a terminar plantando la ikurriña porque le chirría la bandera española. A mí no me chirría nada. Respeto profundamente, además, los símbolos de cualquier comunidad. No la siento como propia, si es lo que me pregunta, pero no me chirría. ¿Sabe qué me chirría realmente? A mí lo que me chirría es que la bandera de Navarra tenga un rango inferior a cualquier otro símbolo, y esto es lo que dice la ley de 2003, que solo por eso deberían ustedes tener un mínimo de interés por cambiarla.

Artículo 7 de la Ley de Símbolos de Navarra: La bandera de Navarra deberá estar expuesta en lugar preferente, sin perjuicio –eso sí– de la preeminencia de la de España. Es decir, siempre un poco por detrás. Pero sigo, artículo número 8: Ubicación preferente de la bandera de Navarra: La bandera de Navarra ocupará lugar preferente, sin perjuicio de la preeminencia que corresponda a la bandera de España, es decir, siempre delante pero un poco detrás. Orden de colocación de las banderas: El tamaño de la bandera de Navarra que esté expuesta no podrá ser mayor que el de la bandera de España, es decir, siempre será la más grande pero nunca mayor que la bandera de España y, por lo tanto, también más pequeña cuando haga falta.

A mí me chirría eso, señor Esparza, no sé a usted. A mí me chirría ver que respecto al símbolo que, efectivamente, nos une a todos los navarros, en ley redactada y sancionada en el Parlamento de Navarra en el año 2003, sancionada, repito, por una mayoría de Parlamentarios navarros se asume, se establece, se obliga y se impone que el símbolo de los navarros, de todos los navarros, se represente siempre en tamaño de no preeminencia, en expresión de sumisión a la bandera, a la que fuera, a cualquiera, en este caso a la española. A mí eso sí me chirría; a usted, por lo visto, no.

Me dice: los Ayuntamientos no pueden decidir. Claro, con la legislación actual no, pero si conseguimos cambiarla, evidentemente, los Ayuntamientos podrán tomar decisiones al respecto, pero, perdone, esto no es nada nuevo en esta Comunidad, ya lo hacían en el año 86.

Lo que les preocupa es que Navarra es foral y es española. Mire, no me preocupa en absoluto, señor Esparza, me preocupa que para ustedes Navarra es española, foral si acaso y si cuela, pero lo que les preocupa es que es española.

Y me dice: le pido respeto a nuestra historia y a la ley. Le vuelvo a citar la manera en que la Ley de Símbolos trata la bandera de Navarra.

Continúo, señor Martínez. Efectivamente, separación de poderes, absolutamente de acuerdo, vamos a seguir, además, por esta línea y por esta senda. Ya comprendo que a algunos les molesta, ya comprendo que el ruido partidario hubiera sido mucho más inteligente tratando de que haya guirigay en el cuatripartito, en el Gobierno y demás, pero no, respeto absoluto y profundo a la separación de poderes y a un modo de trabajo que creo que está dando, en ese sentido, buenos resultados.

Comparto absolutamente con el portavoz de Euskal Herria Bildu, el señor Araiz, que la ley de 2003 es una ley excluyente, una ley reguladora de exclusiones y, francamente, esto no es trasnochado, es lo siguiente. Comparto con la señora Pérez Ruano que hay otras urgencias para el debate parlamentario. Me preguntaba por las sentencias y las costas. Entiendo, por lo que tengo oído y me han informado ahora, que, efectivamente, obliga al pago de costas, pero quiero recordar que está todavía en fase y en trámite de ser recurrido, por lo tanto, podemos verlo más adelante.

Señora Chivite, me dice que la Ley de Símbolos cuenta con el beneplácito de la mayoría social. Pues no tengo constancia de ello; usted, por lo visto, sí, pero yo no. Lo que sí le digo es que esta Ley de Símbolos no cuenta con el reconocimiento, el beneplácito o la opinión favorable de la mayoría de esta Cámara soberanamente elegida por la ciudadanía de navarra, esa es una realidad que, de una manera u otra, vemos que no solo es posible mejorarla, que es necesario mejorarla y que en el camino, como señalábamos antes, de un mayor intento de serenar el debate y el uso de los símbolos, desde luego, lo cierto es que en cuanto a esa mayoría social la representación parlamentaria está en otra posición, y yo incluso le iba a decir que quisiera creer que formaciones como la suya pudieran encontrarse en ese frontispicio que yo señalaba antes sumándome a las declaraciones del señor Nuin.

Quien está en las instituciones debe respetar a la mayoría. Bueno, quien está en las instituciones y quien no, pero, desde luego, quien está en las insti-

tuciones debe trabajar para todos, para las mayorías y también para las minorías, faltaría más. ¿O les vamos a decir a determinados Ayuntamientos de Navarra que no tienen derecho de verdad, porque una ley en estos momentos no les ampara, una ley que probablemente podríamos cambiar con mayoría parlamentaria no vamos a poder trabajar, caminar en esa senda? Yo creo que es bastante razonable, no se me ocurre otra cosa.

Ha señalado también que Navarra tiene un símbolo que nos une a todos, lo comparto absolutamente, sí, es la bandera de Navarra, la roja y con las cadenas, pero, repito, en esta Ley de Símbolos sale bastante mal parada, maltratada y yo diría que absolutamente machacada, pero, bueno, podemos mirarlo.

Me dice que esta ley debe ser respetada porque no tiene ningún sentido que traigamos este debate a la sociedad. A mí, señora Chivite, hay algunas cuestiones que a veces me cuesta comprender. Le voy a contar que compañeros suyos del Partido Socialista de Baleares han derogado recientemente la ley de símbolos con argumentos bastante similares a los que estamos defendiendo en estos momentos en esta sala, han derogado la Ley de Símbolos en Baleares precisamente atendiendo a buscar –no al respetar a la mayoría, faltaría más– a atender al conjunto de la ciudadanía, a toda, al cien por cien, y a dar cobertura legal a lo que es una expresión en símbolos de los sentimientos políticos, pues claro que sí. Y se puede, ya lo creo que se puede, y yo le animo a que revise cuál ha sido el argumentario, la posición y el discurso de sus compañeros del Partido Socialista de Baleares.

Me dice que se debe garantizar que la personalidad de Navarra no se vea menoscabada por la presencia de la ikurriña. Pues no sé, si quiere revisamos, señora Chivite, la hemeroteca y vemos con qué bandera se presentaban algunos de sus compañeros del Partido Socialista de Navarra no hace más de unos lustros, y no creo que jamás… Pero ¿qué me va a decir?, ¿que eso fue hace mucho? ¿Menoscabaron la personalidad de Navarra aquellos compañeros suyos? Y me refiero a esa razón, quizás por otra algunos sí. ¿La menoscabaron, señora Chivite? Yo creo que no. Es que, francamente, me encuentro con que… Porque esta es nuestra realidad, es expresión de nuestra realidad, porque Navarra es plural. Estoy con usted en que tratar de imponer la ikurriña, no lo sé, en Tudela, es una salvajada, algo a lo que esta Presidenta se opondrá siempre, pero tratar de impedirla o de excluirla en Leitza es otra salvajada del mismo tenor al que está Presidenta se opondrá siempre, en el cumplimiento de la ley siempre, en la observancia de la ley siempre, pero en el trabajo que al Ejecutivo le corresponde para mejorar el día a día de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

En torno a los símbolos también hay cuestiones, no son el centro y la urgencia, pero también son importantes, amén de aquella situación –y esto ya lo traslado al conjunto de los señores portavoces–, en la que diversos Ayuntamientos se han visto inmersos a lo largo de este tiempo, con las sucesivas reformas de la ley de Haciendas Locales en las que, efectivamente, se llegaron a secuestrar algunas partidas económicas porque el cumplimiento de la ley, que había llegado a ser, como digo, vamos a dejarlo en poco razonable, llegó a evitar en Ayuntamientos de toda la geografía navarra, y cuando hablo de toda la geografía navarra hablo de toda la geografía espacial y de toda la geografía política, terminó castigando a todos los Ayuntamientos.

Señor Nuin, repito, me quedo con el que yo creo que es el eje del debate y de la reflexión que debería mover, a mi entender, si lo que se pide es mi posición, la reforma de esa Ley de Símbolos, que es tan sencillo como normalizar el debate y normalizar el uso de los símbolos, porque ha dicho usted: en la ley de 2003 se perseguía todo lo contrario. Ciertamente, mire, en la ley de 2003 se perseguía tan todo lo contrario que en el debate, como usted ha señalado, de aquel momento, se dijo: Este debate se ha promovido para fomentar la división entre los navarros y así seguir gobernando y desviar la atención de los problemas reales que hay en esta Comunidad. Son palabras del señor Lizarbe, portavoz del Partido Socialista de Navarra en aquel momento.

Y voy terminando, Presidente. Me gustaría hacerlo con algunas reflexiones en torno a la cuestión. El Gobierno está centrado en cuestiones importantes que afectan al día de los ciudadanos: rebajar las tasas del paro, reducir las listas de espera, atender las necesidades sociales, recuperar los servicios públicos y hacer frente a los múltiples gastos consolidados en el presupuesto que implican una deuda casi perpetua, unos intereses importantes y compromisos económicos por decisiones que adoptó el anterior Gobierno, pero que ahora tienen que afrontar todos los navarros y todas las navarras, y podemos recordar, entre otros, el pabellón Arena, la sentencia sobre la Ciudad del Transporte, la paga extra de los funcionarios o el peaje en la sombra, por citar algunos que conocen todos los ciudadanos. Estas son las cuestiones que preocupan a este Gobierno y a las que intenta hacer frente con esfuerzo, con determinación y con la convicción de que Navarra puede seguir adelante. Creemos en Navarra y en los navarros y navarras y estamos convencidos de que dentro de tres años vamos a estar mejor que lo que estamos ahora. Eso es lo que nos preocupa y lo que nos ocupa. Y lo hacemos desde la apuesta por una convivencia pacífica entre ciudadanos, por crear concordia, por hacer empatía con quienes no piensan como nosotros, escuchando y aprendiendo todos los días. Creemos en Navarra y creemos en su pluralidad. Somos plurales, somos diferentes, pensa-

mos de manera diferente, nos gustan cosas diferentes y nos emocionamos por motivos diferentes, pero nada de eso es incompatible. Creemos en la pluralidad y por eso respetamos todas las formas de ser, de disfrutar y de emocionarse, que cada uno viva como quiera y se emocione con los símbolos que quiera. Nunca obligaremos a nadie a ser lo que no quiere ser, pero nunca permitiremos que a nadie se le obligue a ser lo que no quiere ser.

Tal vez les sea a algunos rentable, tal vez en algún momento les haya dado votos, pero mal favor le van a hacer a esta sociedad azuzando miedo, rencor y diferencias, buscando la confrontación con cuestiones emocionales y simbólicas como si las múltiples formas que hay de ser navarro fueran incompatibles, porque no lo son.

Creemos en Navarra y en su gente, creemos en su futuro, el de todas nosotras y el de todos nosotros, y en el de la Comunidad. Desde el respeto mutuo, el reconocimiento de la diversidad y el respeto a unas normas de convivencia que no corresponde al Gobierno decidir, pero sí trabajar por ello, y eso lo deciden los ciudadanos, la propia sociedad navarra representada en este Parlamento con la mayoría surgida de las urnas.

Hace trece años se decidió hacerlo de una forma demasiado obsesiva, excluyente y, desde luego, a la larga se ha demostrado que poco real para con la realidad de Navarra, a mi entender, obligando a poner banderas hasta en el último edificio público bajo pena de sanción económica en las posteriores reformas de la Ley de Haciendas Locales. Tanto celo pusieron que tuvieron después que venir a corregir.

Este Gobierno respetará lo que la mayoría decida, no tengo ninguna duda. A veces nos equivocaremos, tendremos que rectificar, otras veces acertaremos y posiblemente casi nadie lo reconocerá, pero, desde luego, no vamos a esperar a que algunos de ustedes lo hagan. Vamos a persistir, seguiremos trabajando hasta hacerlo mejor, aunque algunos lo intenten evitar, para recuperar, también en la simbología, la Navarra que nos hemos encontrado, con optimismo y con ilusión. Nosotros creemos en Navarra, en su pluralidad y en su futuro, es hora también de que algunos de ustedes empiecen a hacerlo ya. Gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta.

SR. ESPARZA ABAURREA: Me han aludido y creo que…

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Le quiero decir, señor…

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): … al portavoz, no es una alusión.

SR. ESPARZA ABAURREA: Y me ha preguntado…

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, por favor. Aunque es cierto que a lo largo de este tiempo he estado contemplando dar un segundo turno, creo, sinceramente, que hasta ahora la cosa ha ido muy tranquila, ha ido muy bien, creo que ha quedado todo suficientemente claro, entonces, no me parece oportuno dar un segundo turno.

SR. ESPARZA ABAURREA: Me ha preguntado cuatro veces…

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Luego lo he pensado porque otros me han pedido que no.

SR. ESPARZA ABAURREA: La Presidenta me ha preguntado cuatro cuestiones concretas que yo no podía responder...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Los que han mirado el Reglamento, que no intervengan.

SR. ESPARZA ABAURREA: … entonces, si ahora no me deja responder, ¿para qué me pregunta ella?

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, creo que yo tengo la palabra, por favor, respete, y señora Beltrán también. El que dirige el debate soy yo y he decidido que no va a haber un segundo turno. Se levanta la sesión.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero ¿por qué no puede haber…?

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Por lo tanto, sin más asuntos que tratar…

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Presidente, se sabe defender solita, de verdad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): … se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 23 minutos.)

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977